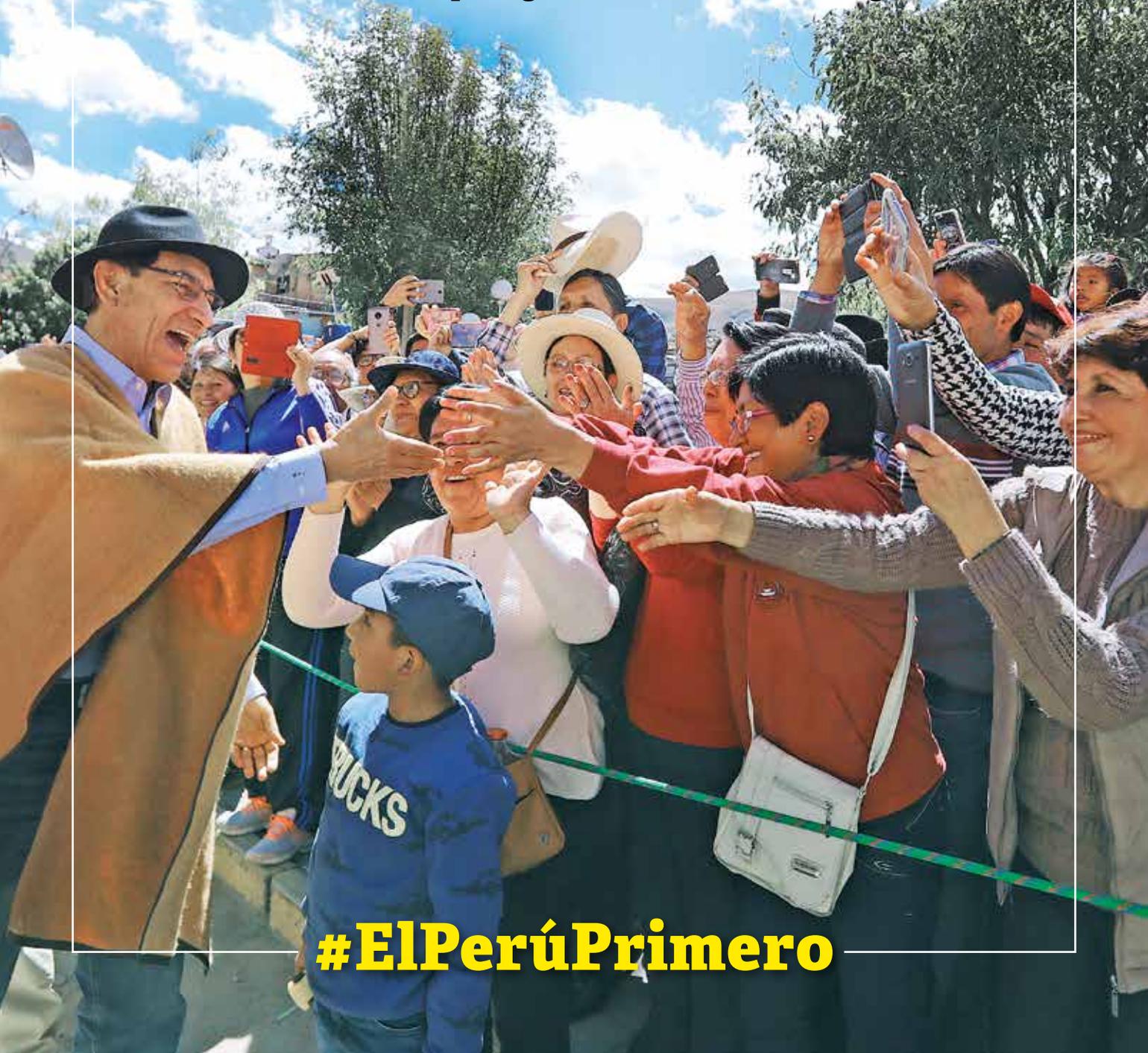


TRABAJANDO JUNTOS POR EL PAÍS

En los 180 días de gobierno, el presidente de la República, Martín Vizcarra, ha visitado y recogido el clamor de todas las regiones.



#ElPerúPrimero

índice



#ElPerúPrimero

Editado por Empresa Peruana de Servicios Editoriales S. A. - Editora Perú. Av. Alfonso Ugarte N° 873, Lima.

Presidente del Directorio: Carlos Becerra Gutiérrez. **Director:** Ricardo Montero Reyes / **Subdirector:** Omar Swayne Recuenco

Jefe de Diagramación: Julio Rivadeneyra Usurín / **Infografías:** Paola Osejo Marchino / **Retoque Digital:** Emilia García, Guillermo Calle

Editor Gráfico: Jack Ramón Morales / **Fotografía:** Jhony Laurente León

Jefe de Corrección: César Linares Causto / **Corrección:** Gustavo Riega Mogrovejo, Julia Espinoza Molina

 Editora Perú

 El Peruano



UN GOBIERNO DE DESAFÍOS Y COMPROMISOS

En la agenda de trabajo del presidente Martín Vizcarra, las regiones y las provincias son el espacio natural para el encuentro de actores claves en la escena política y social de nuestro país: un gobierno decidido a responder al desafío del presente y una ciudadanía preparada para respaldarlo.

“Somos un gobierno nacido de la inestabilidad política, por lo que tenemos claro que nuestra responsabilidad histórica es solucionar esa inestabilidad, contribuir a generar instituciones sólidas, sin corrupción y que estén cerca de la ciudadanía. Pero ese desafío no es solo del Poder Ejecutivo, sino de todo el sistema político, por lo que les invoco acompañarnos en este proceso”.

Mensaje a la Nación desde el Palacio Legislativo. Lima, 28 de julio del 2018

Compromiso con la Amazonía

“Estamos demostrando nuestro compromiso con toda la Amazonía. Vamos a trabajar de la mano de la población y a cambiar la historia del Perú, porque la selva es una prioridad del Gobierno. Son 130 millones de soles (para obras de agua potable y alcantarillado) en Ucayali, para que ustedes vean la importancia que le estamos dando a su región”.

Visita de trabajo a la región Ucayali. Pucallpa, 9 de agosto del 2018

Trabajo con honestidad

“La próxima tarea importante que debemos asumir en todo el Perú, este 7 de octubre, es elegir autoridades trabajadoras, que conozcan la realidad y sean honestas, para hacer el cambio junto con nosotros (...). Tengan la confianza de que mi Gobierno va a trabajar luchando frontalmente contra la corrupción, pero a la vez ejecutando y desarrollando proyectos que son sumamente importantes”.

Jornada de trabajo en Lambayeque y Piura. Chiclayo, 21 de agosto del 2018

Inversión y medio ambiente

“Esta inversión en el sector minero generará crecimiento económico para el país, el cual será dirigido a mejorar la salud, la educación y el saneamiento básico. Por eso es importante tener una economía sólida. Sí, queremos inversiones en minería, pero inversiones que respeten el medio ambiente y el área de influencia directa. Y este proyecto está tomando todos los cuidados para hacerlo así”.

Acto protocolar por el inicio del proyecto Mina Justa. Lima, 10 de setiembre del 2018

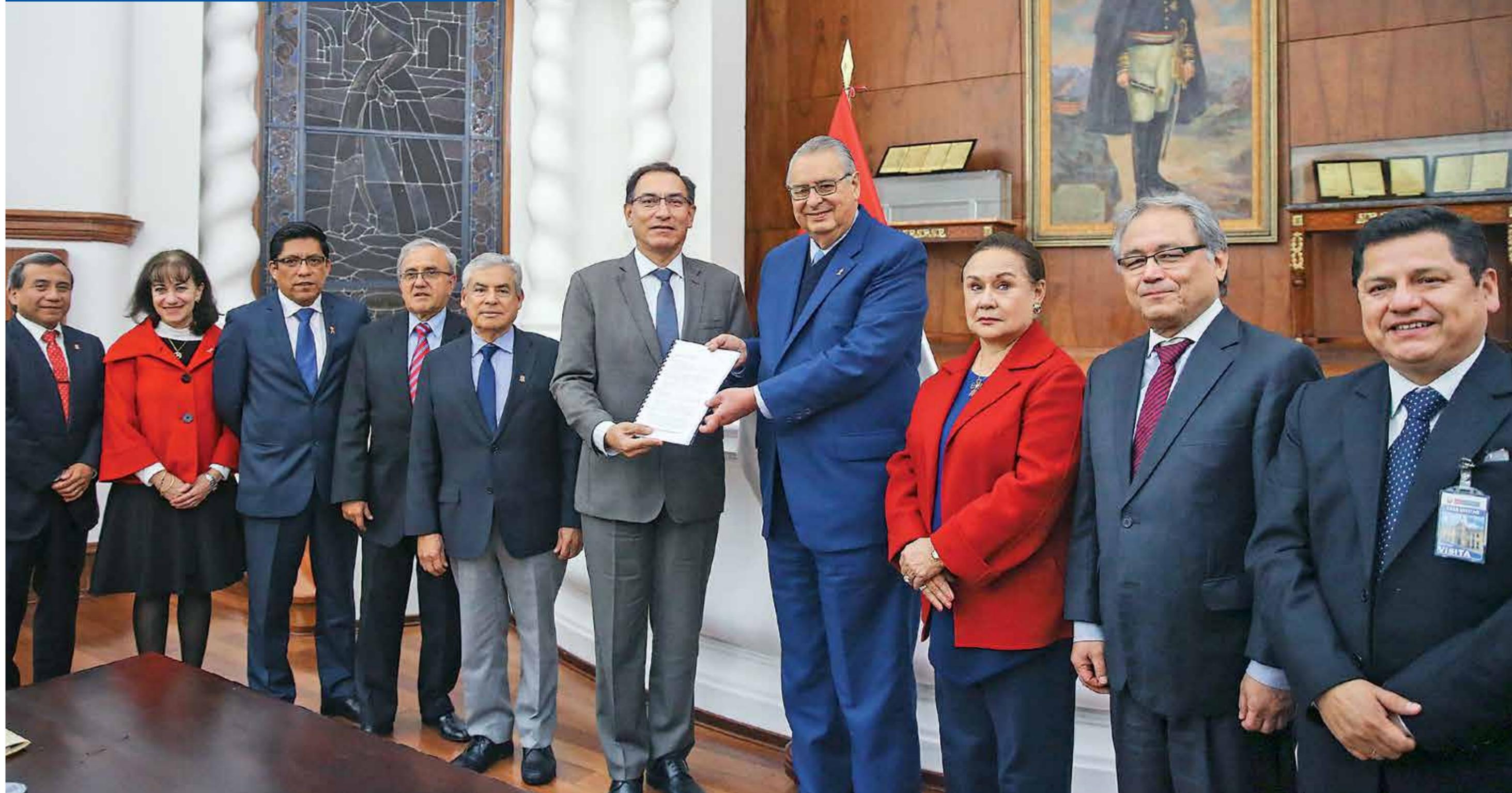
Agenda de desarrollo

“Estamos sacando el Gobierno a las regiones. La tarea que nos hemos propuesto es recorrer todas las regiones del Perú para recoger directamente las necesidades de las autoridades y la población (...). Haremos un esfuerzo para duplicar la cantidad de rellenos sanitarios que se tenían planificados. Tenemos que poner en la agenda de desarrollo de los pueblos el manejo adecuado de los residuos”.

Inspección en la planta de tratamiento de aguas en Abancay. Apurímac, 10 de agosto del 2018



I INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



MEDIDAS PARA RECUPERAR LA CONFIANZA Y LA TRANSPARENCIA

Pasos firmes en la implacable lucha contra la corrupción

Al asumir su mandato el 23 de marzo de este año el presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, fue contundente al subrayar la integridad y la lucha contra la corrupción como el primero de los cinco ejes de su gobierno. Una decisión que hoy, a la luz de los sucesos que desnudaron ante la opinión pública la crisis del sistema judicial y el deterioro institucional y político, ha sido la más acertada para recuperar la legitimidad, transparencia y confianza en las instituciones que nos representan a todos los peruanos.



Edda Toscano Tello

etoscano@editoraperu.com.pe

Una serie de medidas y mensajes claros al país ha marcado el accionar inmediato del Ejecutivo frente a los actos de corrupción, los cuales implican una necesaria reforma integral del sistema de justicia y un reordenamiento institucional. Acciones que como parte de la política de gobierno tienen su correlato hoy en la aprobación parlamentaria de la cuestión de confianza solicitada por el jefe del Estado, Martín Vizcarra, ante la lentitud del Congreso para aprobar las reformas política y de justicia planteadas en el Mensaje Presidencial de 28 de julio.

La aprobación de la reforma del Consejo Nacional de la Magistratura, el 19 de setiembre, marca un paso importante en este esfuerzo por legitimar el sistema judicial y la institucionalidad del país; y forma parte del paquete de reformas judiciales y políticas plantea-

Normativa

4.8.2018 Decreto Legislativo N° 1373, sobre extinción de dominio.

4.9.2018 Decreto Legislativo N° 1385, que sanciona la corrupción en el ámbito privado.

13.9.2018 Decreto legislativo N° 1415, que modifica la Ley N° 28024, que regula la gestión de intereses en la administración pública.

13.9.2018 Decreto legislativo N° 1416, que fortalece el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

das por el Mandatario, que incluyen el procedimiento para la realización de un referéndum, en el que se consultará a la población sobre la reelección de congresistas, el financiamiento privado de

los partidos políticos y la bicameralidad del Parlamento.

Una responsabilidad histórica

El actual Gobierno asumió las riendas del país en el marco de una grave crisis política que planteó el compromiso de trabajar para preservar la institucionalidad del país. "Somos un gobierno nacido de la inestabilidad política, por lo que tenemos claro que nuestra responsabilidad histórica es la de solucionar esa inestabilidad, de contribuir a generar instituciones sólidas, sin corrupción y que estén cerca de la ciudadanía", manifestó el Dignatario.

Este compromiso, asumido con prioridad, ha marcado la pauta de su política de gobierno desde el inicio. Una de sus primeras medidas, el 27 de marzo, fue la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de la Contraloría, un hito en la lucha frontal contra la inconducta funcional y la corrupción.

Durante su participación en la Cumbre de las Américas, el 13 de abril, el Presidente de la República planteó una alianza regional y una política de tolerancia cero frente a este mal endémico,



MOMENTOS CLAVES EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



a fin de adoptar compromisos concretos y enfrentar este problema que afecta a la región. Un mensaje que quedó plasmado en la aprobación del Compromiso de Lima por la gobernabilidad democrática frente a la corrupción.

Parte de esta política de lucha contra todo acto reñido con la ley fue la promulgación del decreto supremo que crea el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, instrumento que prioriza las acciones para prevenir y combatir este flagelo e impulsar la integridad pública.

En esa misma línea, el 26 de junio, el Ejecutivo designó a la abogada Susana Silva Hasembank secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, órgano del Poder Ejecutivo responsable de ejercer técnicamente la rectoría de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

El Mandatario dio señales claras de no ser "cómplice de la corrupción". Así, el 27 de junio, expresó su apoyo al alcalde del distrito de San Juan Bautista, de la provincia de Huamanga (Ayacucho), Mardonio Guillén, quien presentó pruebas contra funcionarios que le exigieron el pago de una coima para autorizar la

“La transparencia será un pilar fundamental de nuestro mandato y estamos comprometidos a desmontar y denunciar todo esquema corrupto”

transferencia de un proyecto de obras de saneamiento.

Responsabilidad de todos

Con un llamado a la unidad para lograr la ansiada reforma del sistema de justicia en el país, se instaló el 13 de julio la Comisión de Reforma del Sistema de Justicia, presidida por Allan Wagner Tizón e integrada por Delia Revoredo Marsano, Hugo Sivina Hurtado, Samuel Abad Yupanqui, Eduardo Vega Luna, Ana Revilla Vergara y Walter Albán Peralta.

La respuesta del Ejecutivo ante la difusión de los audios de la corrupción fue rápida y se materializó en el Mensaje a la Nación que el presidente Vizcarra dio al país el 28 de julio, con la presentación de las iniciativas legislativas vinculadas con las reformas judicial y constitucional.

“Combatir la corrupción requiere también de un compromiso de todos los actores políticos y líderes democráticos para iniciar el camino de la reforma política”, enfatizó el Jefe de Estado al invocar el compromiso no solo de la ciudadanía, sino también de los actores políticos que lideran los poderes del Estado.

El pedido de aprobar el procedimiento para someter a referéndum las reformas política y judicial que el país requiere responde al imperativo de consultar a la población y acercarla a los mecanismos que le permitan dar su voz frente a los cambios que posibiliten la recuperación de la confianza.

“Hoy más que nunca necesitamos cambiar paradigmas y devolvernos la dignidad que nos merecemos como peruanos”, puntualizó.



SUSANA SILVA, SECRETARIA DE INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA PCM

Una política con enfoque preventivo

El trabajo articulado que define la política del actual gobierno en la lucha contra la corrupción tiene un enfoque preventivo, antes que meramente reactivo, lo que asegura consolidar una cadena de valor en este proceso en el ámbito institucional, sostuvo la secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, Susana Silva. En ese sentido, destacó que la creación de la Secretaría de Integridad Pública marca un paso decisivo en esa línea, ya que nunca ha existido en la PCM ni en el Ejecutivo una instancia que regulara el tema de integridad como tal. Explicó que la secretaria que lidera tiene una función rectora a escala nacional para establecer reglas, protocolos y seguimiento en los temas relacionados con la integridad.

Aseveró que el Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción tiene un enfoque más amplio del que ha existido antes, al establecer mecanismos de prevención, como los que plantean las reformas del sistema judicial y política. Apuntó que esta crisis del sistema de justicia es una oportunidad para consolidar reformas con bases



más sólidas. Resaltó los proyectos de reforma presentados al Congreso que apuntan a consolidar la cadena de valor de lo que significa la lucha contra este flagelo, así como el nivel de consenso alcanzado para plantear estas iniciativas. Otro de los mecanismos de prevención, sostuvo, es el de construir al interior de las entidades del sector de justicia esquemas de integridad: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, control interno y mecanismos de identificación de riesgos. No menos importantes son las medidas aprobadas, como la

Declaración jurada de intereses, que obliga a todos los funcionarios del Ejecutivo presentar este documento, y que se espera ampliar al Poder Judicial. De igual modo, la ley que regula la gestión de intereses en la administración pública (Decreto Legislativo N° 1415, que modifica la Ley N° 28024) para asegurar la transparencia en las acciones del Estado; y el Decreto Legislativo N° 1385, que sanciona la corrupción en el ámbito privado, que considera como delito el accionar de una persona en perjuicio de la propia empresa.

II FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD



PROPUESTAS SOBRE REFORMAS POLÍTICA Y JUDICIAL

Oportunidad para fortalecer nuestra democracia

Tras la cuestión de confianza planteada por el Ejecutivo, el Congreso de la República inició el debate de las modificaciones a la Constitución en los temas del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), el retorno de la bicameralidad al Parlamento, la no reelección inmediata de los legisladores y el financiamiento partidario.



**Percy Buendía
Quijandría**

pbuendia@editoraperu.com.pe

Una de las acciones más importantes de los 180 días del gobierno del presidente Martín Vizcarra es la decisión de emprender las reformas política y del sistema judicial del país y ponerlas a consideración de la ciudadanía mediante un referéndum para el 9 de diciembre próximo.

Así, durante los primeros días de agosto, el Jefe del Estado entregó al Parlamento Nacional cuatro proyectos de reforma constitucional sobre la no reelección de congresistas, el retorno de la bicameralidad al Legislativo, el financiamiento privado de partidos y la reforma del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

Transcurridos cerca de 40 días y al no haber avances en los debates de las propuestas en las diversas comisiones del Congreso de la República, en



#cifra

23

partidos políticos están inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP).



un Mensaje a la Nación, el Dignatario anunció que se plantearía la cuestión de confianza ante el Parlamento.

El presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva Arévalo, acudió al Legislativo para cumplir con este mecanismo establecido en la Carta Magna.

Ante la representación nacional, el jefe del Gabinete sostuvo que el país necesitaba que se aprueben las reformas y que se hagan “con la gente, sin demoras. No apostamos por soluciones parciales, los cuatro proyectos de reforma constitucional son cuatro”.

Espíritu

Villanueva también subrayó que el espíritu de las reformas es irrenunciable y “nuestra propuesta viene de la mano de un referéndum, que le dé legitimidad a las reformas y que le permita a la gente volver a creer en la política”.

“Estamos ante una brillante ocasión para que la democracia se fortalezca. No desaprovechemos la espe-

Respaldo congresal

El pleno del Congreso dio un primer paso en el respaldo a las reformas planteadas por el Gobierno al aprobar, en forma unánime, el proyecto para fortalecer la composición y funciones del CNM, que pasó a llamarse Junta Nacional de Justicia. Ahora, este organismo, encargado de nombrar a jueces y fiscales, estará formado por siete consejeros titulares, elegidos por meritocracia, en

un proceso a cargo de una comisión especial presidida por el defensor del Pueblo. La reelección está prohibida. La Comisión de Constitución aprobó también la modificación del artículo 35 de la Carta Política y se estableció que el financiamiento de las organizaciones políticas puede ser público y privado no corporativo. La no reelección inmediata de los legisladores es la última propuesta que está en el tapete.

ranza de cambio que ha calado en los peruanos”.

“Como voz del Gobierno y de todos los peruanos que deseamos un cambio profundo, [queremos] urgir a los señores congresistas a aprobar las políticas de gobierno de integridad y lucha contra la corrupción; y fortalecimiento institucional para la

governabilidad, que se materializan en los cuatro proyectos de reforma constitucional presentados”, manifestó.

Tras el debate, el Parlamento dio el voto de confianza y se comprometió a aprobar las reformas antes del 4 de octubre.

Un avance en el proceso de reformas lo dio la Comisión de Constitución

al aprobar el regreso de la bicameralidad al Parlamento. La decisión modifica el artículo 90 de la Carta Magna y señala: “El Poder Legislativo reside en el Parlamento Nacional, el cual está integrado por dos cámaras: la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados”.

Ante el citado grupo de trabajo parlamentario, Villanueva sostuvo que se han propuesto seis macrodistritos para 30 senadores; es decir, cinco macrorregiones y el área metropolitana, lo que garantizará que todos los departamentos –sin excepción– tendrán al menos un senador en el próximo Legislativo.

Precisó que cada macrodistrito es una agrupación de departamentos con características afines vinculadas a su cultura, desarrollo, crecimiento económico, entre otros indicadores, lo que propicia que estén mejor conectados.

El funcionario explicó también que se identificaron 50 ejes de desarrollo subdepartamental, lo que ha sido traducido en 50 microdistritos para la elección de 100 diputados.

5 ejes estratégicos para una gestión eficiente

En el compromiso de construir un Perú mejor y priorizar la preservación de la institucionalidad ante las crisis, el presidente de la República, Martín Vizcarra, puso manos a la obra con la puesta en marcha de los principales lineamientos de su gestión, que por primera vez en la historia de nuestra Nación quedaron plasmados mediante decreto supremo en la Política General de Gobierno al 2021. De esta manera, se definieron el camino y el rumbo del Ejecutivo para una administración más eficiente.

El Poder Ejecutivo aprobó los cinco ejes y lineamientos prioritarios de la Política General del Gobierno al 2021, en concordancia con los compromisos asumidos por el jefe del Estado, Martín Vizcarra, al asumir la Presidencia de la República. El reto, de este modo, es ampliar la capacidad operativa del Estado sin aumentar la planilla pública; además, dinamizar la interacción y colaboración entre las entidades públicas por el bien del ciudadano.

Así, la integridad y la lucha contra la corrupción; el fortalecimiento institucional para la gobernabilidad; el crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible; el desarrollo social y el bienestar de la población; y la descentralización efectiva constituyen los cinco pilares de la nueva Política General del Gobierno al 2021, aprobados mediante el D. S. N° 056-2018-PCM.

Lineamientos

En este contexto, corresponderá al primer eje contrarrestar la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas, así como asegurar la transparencia en las entidades gubernamentales. En el segundo, de fortalecimiento institucional para la gobernabilidad, construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia, así como fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las



necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.

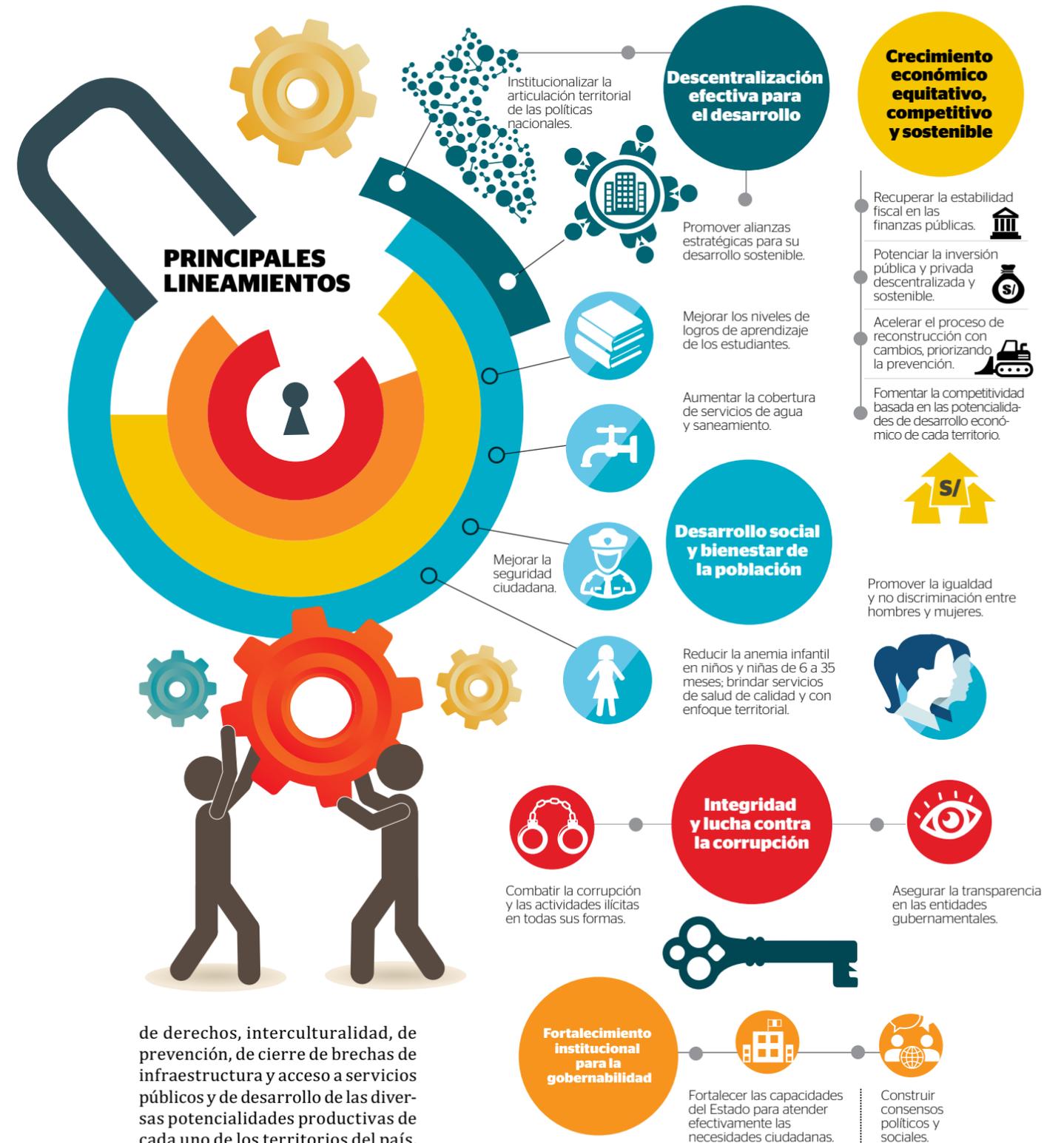
Como parte del tercer pilar, de crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, se ha previsto recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas; potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible; acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, priorizando la prevención; fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación con los mercados nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sos-

tenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural; reducir la pobreza, tanto rural como urbana; y fomentar el empleo formal y de calidad, priorizando a los jóvenes.

En el cuarto eje de desarrollo social y bienestar de la población, el objetivo será reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, priorizando la prevención; brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial; mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes, con especial interés en los grupos con mayores brechas; aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento; mejorar la seguridad ciudadana, enfatizando la lucha contra la delincuencia común y organizada; y promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de los menores y mujeres ante todo tipo de violencia.

Mientras que en el quinto y último eje sobre descentralización, el propósito es institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales, y promover, desde los diversos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.

En general, estos cinco ejes estratégicos son diseñados y ejecutados con un enfoque de garantía



de derechos, interculturalidad, de prevención, de cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos y de desarrollo de las diversas potencialidades productivas de cada uno de los territorios del país, dándole prioridad a la participación ciudadana y a la protección de las poblaciones más vulnerables, entre otros, pues el Perú está primero.

Ofreciendo servicios públicos en las lenguas indígenas y originarias

En los últimos seis meses se ha certificado a 203 funcionarios públicos bilingües de distintos sectores. En total son 323 servidores que tienen la tarea de brindar atención a la población en lenguas indígenas u originarias.

Promover y gestionar la diversidad cultural con un enfoque intercultural y de derechos de manera eficiente, para beneficio de la ciudadanía, es el norte al que apunta la gestión de la ministra de Cultura, Patricia Balbuena.

En pos de ese objetivo, este portafolio ha cumplido una demanda histórica de las poblaciones indígenas u originarias como es el recibir los servicios del Estado en su lengua materna.

Rol preponderante en esta tarea lo desempeñan los servidores públicos bilingües que son certificados por el Ministerio de Cultura.

La meta es garantizar los servicios de interpretación y traducción oportunas y accesibles para la atención de los hablantes en lenguas indígenas u originarias.

Este paso que ha dado el Ministerio de Cultura es muy importante, pues el Estado demuestra su preocupación por las poblaciones indígenas u originarias al visibilizar sus necesidades reales.

Al ser el nuestro un país con 48 lenguas, no era justo que la mayoría de los servicios del Estado, sobre todo los ofrecidos en las zonas rurales, sea brindada solo en castellano. Esto ha limitado por años a las poblaciones indígenas u originarias el ejercicio pleno de sus derechos.

#cifras

2,000

servidores públicos se espera certificar el 2019 en Apurímac, Cusco, Ucayali, Amazonas y Ayacucho.

100 años

cumplirá en el 2019 el hallazgo científico del sitio arqueológico de Chavín de Huántar por Julio C. Tello.

Desde el 2017 a la fecha hay 323 servidores públicos bilingües de distintos sectores certificados para brindar atención en lenguas indígenas u originarias. De ellos, 203 fueron certificados en los últimos seis meses. Se prevé que antes de finalizar el 2018, el Ministerio de Cultura certificará en competencias

lingüísticas a 250 nuevos funcionarios bilingües.

Hallazgos para el mundo

El Perú es heredero de una riqueza histórica y cultural milenaria, base de nuestro sentir ciudadano e identidad nacional. En los últimos meses, el Ministerio de Cultura dio a conocer cuatro grandes descubrimientos en Palpa (Ica), Túcume (Lambayeque), Chan Chan (La Libertad) y Chavín (Áncash).

En Palpa el equipo de investigadores de la Dirección Desconcentrada de Cultura – Ica anunció el registro y recuperación de un nuevo grupo de geoglifos de la cultura Paracas, algunos de los cuales ya han habilitados para la visita turística.

De la misma manera, el Museo Nacional de Túcume informó sobre el descubrimiento de veinticuatro enterramientos de la elite inca provincial en la huaca Las Abejas. Destacan cinco fardos funerarios adornados por hermosos textiles y ofrendas cerámicas de extraordinaria calidad.

En el palacio Utzh An, uno de los 10 conjuntos amurallados de Chan Chan, el equipo de arqueólogos del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan del Ministerio de Cultura reveló importantes espacios arquitectónicos extraordinariamente decorados. El ingreso principal y el corredor hacia el patio ceremonial



Patrimonio restituido:

La máscara Sicán



Después de casi dos décadas de proceso judicial, el Perú recuperó una máscara funeraria de oro de la cultura Sicán, civilización prehispánica que dominó la costa norte peruana entre los años 750 y 1375 después de Cristo. Este notable emblema fue decomisado por la

Interpol en 1999 en Wiesbaden, Alemania cuando se encontraba en manos de un traficante internacional de patrimonio cultural. Esta acción simboliza la exitosa recuperación de 1785 bienes culturales, gracias a la labor coordinada entre el Ministerio de Cultura y la Cancillería.

muestran cenefas de olas, redes de pesca y símbolos a manera de cetros. Las investigaciones continúan con la seguridad de revelar pronto nuevos secretos de este complejo prehispánico.

El milenario monumento arqueológico de Chavín de Huántar siguió asombrándonos. En una labor conjunta, el equipo de la Universidad de Stanford y el Ministerio de Cultura, descubrió y excavó tres galerías subterráneas en el atrio sur de la Plaza Circular, quizás el descubrimiento más importante de los últimos 50 años de investigación en la zona.

Estos hallazgos fueron realizados mediante el auxilio de dos robots ("Chavintronic") dotados de micro cámaras que permitieron a los arqueólogos explorar y descubrir estas galerías subterráneas ingresando por los ductos de ventilación.

PASOS FIRMES EN LA DIGITALIZACIÓN DEL ESTADO



1

CREACIÓN DEL ROL DEL LÍDER DIGITAL Decreto Supremo 033-2018-PCM

Las entidades públicas nombran un líder digital, que es miembro del gabinete de asesores del titular del pliego.



2

CREACIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL Resolución Ministerial 119-2018-PCM. El comité

es integrado por el titular del pliego, el líder digital, y los jefes de recursos humanos, atención al ciudadano y seguridad digital.



3

PLATAFORMA DIGITAL ÚNICA DEL CIUDADANO D. S. N° 033-2018-PCM. Entidades

deben incorporar sus portales a GOB.PE para orientar mejor a los ciudadanos e implementar servicios digitales.

GOB.PE



4

GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA EFICIENCIA DEL ESTADO Decreto Legislativo N° 1310.

Deben implementar modelos de gestión que garanticen la trazabilidad de los trámites, reducir tiempos y ahorrar papel.



5

INTEROPERABILIDAD PARA LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Decreto Legislativo N° 1246.

Las instituciones deben interoperar a fin de simplificar los procesos internos en gestión pública y mejorar sus servicios.



6

SEGURIDAD DIGITAL, DATOS ABIERTOS Y ESPACIALES PARA LOS CIUDADANOS D. S. N° 050-2018-PCM, Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, Resolución Ministerial N° 325-2007-PCM.

Entidades deben garantizar la seguridad digital de sus servicios y la apertura de sus datos en un entorno confiable.



7

LEY DE GOBIERNO DIGITAL D. Leg. N° 1412.

Base para el desarrollo del gobierno digital, la sociedad del conocimiento y la economía digital. Los pilares son identidad digital, datos para la toma de decisiones, seguridad digital, interoperabilidad entre entidades públicas y arquitectura digital.



LOGROS DE GOBIERNO DIGITAL

Transformación digital al servicio del ciudadano

La digitalización de los trámites y servicios del Estado peruano continúa en marcha. En los primeros 180 días, la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros ha sentado las bases normativas para poner las herramientas tecnológicas al servicio de todos los peruanos.



Sofía Pichihua

spichihua@editoraperu.com.pe

Si un ciudadano busca en internet “cómo sacar brevetaje en el Perú” obtendrá entre 30,000 y 40,000 resultados y deberá invertir varios minutos hasta conseguir la información que necesita.

El portal Gob.pe busca ahorrar tiempo y orientar a los usuarios sobre los trámites y servicios del Estado en un entorno sencillo, simple, de fácil acceso y en constante actualización.

Esta plataforma digital única ya fue utilizada por diez millones de internautas peruanos. La migración de la información del 100% de los portales

de los ministerios del Poder Ejecutivo, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la Presidencia de la República se concluyó en poco más de dos meses. Así, el Perú se convirtió en el tercer país del mundo, después del Reino Unido y

“El Perú es el primer país en América Latina y en la Alianza del Pacífico en establecer el rol del líder digital en el interior del Estado”

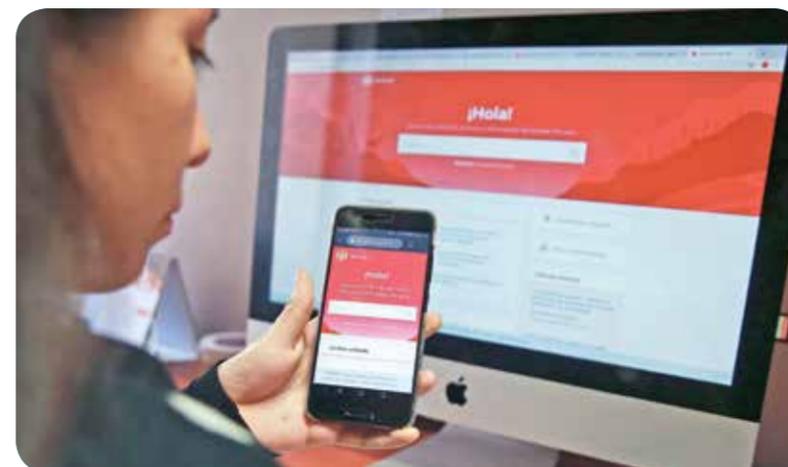
MARUSHKA CHOCOBAR. SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL DE LA PCM.

México en dar pasos firmes hacia la transformación digital.

Pero este es solo el primer escalón. “Para el 2021, todos los portales del Estado deben migrar a la plataforma Gob.pe”, dijo a *El Peruano* la secretaria de Gobierno Digital de la PCM, Marushka Chocobar.

Estos primeros 180 días han servido para sentar las bases legales que tienen como objetivo convertir al país en un Estado digital. Además, la promulgación de la Ley de Gobierno Digital, que se suma a otros seis importantes logros, está en ruta para incorporar al Perú a la OCDE.

La funcionaria destacó que el Reniec, Indecopi, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), y la Superintenden-



Portal integrado. La plataforma Gob.pe ya alcanzó 10 millones de visitas.

Acciones complementarias

Durante este año se desarrolló el Cyberwomen Challenge, un evento para promover el empoderamiento de la mujer en el mundo digital. En esta jornada, profesionales de las municipalidades de Huarochirí, Huaura y algunas entidades públicas superaron ciberataques que podrían perjudicar a los

ciudadanos.

En este sentido, el Perú es uno de los primeros países en establecer la definición de Seguridad Digital en América Latina. También se firmó un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para garantizar la simplificación de trámites y generar ahorros al Estado.

cia Nacional de Migraciones también han demostrado grandes avances en la digitalización de los servicios que brindan, así como en la implementación de la tecnología en el interior de sus áreas.

Prioridades para el 2018

En los próximos tres meses, los gobiernos regionales y locales integrarán sus contenidos a la plataforma Gob.pe. “Esta norma permitirá mejorar

significativamente las páginas de transparencia de las entidades públicas”, señaló.

Antes del cierre del 2018, también hay otras prioridades en el sector: desplegar el Modelo de Gestión Documental en el 100% de los ministerios, así como el uso de la firma digital para la declaración jurada de intereses de los funcionarios del Poder Ejecutivo.

Otra meta es establecer el diseño de la arquitectura digital del Estado peruano como soporte a los servicios públicos digitales orientados a los ciudadanos y el desarrollo de la economía digital en el país.

Con miras al bicentenario

Para el 2021, el portal Gob.pe albergará la información de trámites y servicios de las 92 entidades del Poder Ejecutivo, que también deberán haber implementado el Modelo de Gestión Documental, intercambiando documentos digitales mediante el despliegue de la estrategia de interoperabilidad del Estado peruano para garantizar la simplificación administrativa.

Para el bicentenario, todas las instituciones públicas del país contarán con un líder digital que conformará el Comité de Gobierno Digital, para la ejecución de su plan sectorial alineado con la Estrategia Nacional de Gobierno Digital del Estado, que tiene como enfoque central la atención de las necesidades del ciudadano.



89

MEDIDAS CONCRETAS Y EFECTIVAS PARA EL DESARROLLO

LUCHA ANTICORRUPCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

- **D. Leg. 1367**, impulsa el ingreso de un potencial humano íntegro en el Estado.
- **D. Leg. 1373**, implementa la extinción de dominio contra los bienes del crimen.
- **D. Leg. 1385** sanciona los actos de corrupción dentro del ámbito privado.
- **D. Leg. 1415**, optimiza el régimen sobre gestión de intereses en el Estado.
- **D. Leg. 1453**, modifica el Código Penal sobre rehabilitación automática.
- **D. Leg. 1454**, optimiza el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

- **D. Leg. 1368**, crea el sistema especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres.
- **D. Leg. 1377**, fortalece la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- **D. Leg. 1382**, elimina los efectos de la confesión sincera en delitos de feminicidio y violencia contra la mujer.
- **D. Leg. 1386**, mejora los mecanismos de atención y protección de las víctimas.
- **D. Leg. 1398**, crea un banco de datos genéticos para la búsqueda de personas.
- **D. Leg. 1408**, norma para la prevención de la violencia en las familias.
- **D. Leg. 1410**, incorpora el delito de acoso y chantaje sexual y de la difusión de imágenes, material audiovisual o audios con contenido sexual.
- **D. Leg. 1428**, medidas especiales para atender casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad.
- **D. Leg. 1443**, promueve relaciones igualitarias, inclusivas y libres de violencia.

COMPETITIVIDAD

- **D. Leg. 1360**, precisa funciones exclusivas del Ministerio de Cultura.

Decretos legislativos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo desde el pasado 19 de junio, fecha en que el Parlamento autorizó la delegación de facultades por 60 días, mediante la Ley 30823.

- **D. Leg. 1369**, modifica la LIR respecto a los servicios en el ámbito de precios de transferencia y de operaciones con sujetos no domiciliados.
- **D. Leg. 1370**, impulsa la masificación en el uso de comprobantes de pago.
- **D. Leg. 1371**, fomenta el desarrollo del mercado de capitales e inmobiliario.
- **D. Leg. 1372**, regula la obligación de identificar beneficiarios finales.
- **D. Leg. 1375**, fortalece la educación técnico-productiva en los jóvenes.
- **D. Leg. 1378**, extiende el acceso al Certificado Único Laboral para Jóvenes.
- **D. Leg. 1379**, del Fondo para la Estabilización de Precios de Combustibles.
- **D. Leg. 1380**, aplicación del Código Tributario a las infracciones de los OSE.
- **D. Leg. 1381**, modifica la LIR para reducir el riesgo de elusión tributaria.
- **D. Leg. 1383**, perfecciona la Ley General de Inspección del Trabajo.
- **D. Leg. 1387**, fortalece las competencias y rectoría del Senasa.
- **D. Leg. 1388**, promueve la lucha contra la evasión tributaria.
- **D. Leg. 1389**, afianza a OEFA y la eficiencia de la fiscalización ambiental.
- **D. Leg. 1390**, modifica el Código de Protección y Defensa del Consumidor.
- **D. Leg. 1391**, simplifica trámites en materia de derechos de autor.
- **D. Leg. 1392**, impulsa la formalización de la actividad pesquera artesanal.
- **D. Leg. 1393**, regula la interdicción en las actividades ilegales en pesca.
- **D. Leg. 1394**, afianza el Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental.
- **D. Leg. 1395**, optimiza la operatividad del SPOT y del fondo de detracciones.

- **D. Leg. 1396**, perfecciona la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- **D. Leg. 1397**, mejora la Decisión 486 de la CAN sobre la propiedad industrial.
- **D. Leg. 1399**, crea el Fondo Crecer para emprendedores y exportadores.
- **D. Leg. 1400**, aprueba un nuevo régimen de garantía mobiliaria.
- **D. Leg. 1401**, regula las modalidades formativas en el sector público.
- **D. Leg. 1402**, perfecciona la ley de creación del Sanipes.
- **D. Leg. 1403**, fortalece a las empresas exportadoras en el Fondo Mipyme.
- **D. Leg. 1404**, mejora la gestión administrativa de los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- **D. Leg. 1406**, modifica la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- **D. Leg. 1409**, optimiza la Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada.
- **D. Leg. 1413**, promueve y facilita el transporte marítimo de cabotaje.
- **D. Leg. 1414**, facilita el acceso a las compras públicas.
- **D. Leg. 1416**, fortalece las funciones del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **D. Leg. 1418**, promueve la inversión en asociaciones público-privadas.
- **D. Leg. 1419**, modifica la Ley del IGV e ISC sobre juegos de casinos.
- **D. Leg. 1420**, modifica normas de libros y registros en el Código Tributario.
- **D. Leg. 1421**, fortalece la celeridad y gestión del Tribunal Fiscal.
- **D. Leg. 1422**, otorga mayores garantías a los contribuyentes.

36

DECRETOS LEGISLATIVOS PARA MODERNIZAR EL ESTADO

1716

PARA LA EFICIENCIA TRIBUTARIA

PARA LA GESTIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD

DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y VULNERABILIDAD

- **D. Leg. 1423**, optimiza la devolución del Impuesto General a la Ventas.
- **D. Leg. 1424**, modifica LIR y evita la doble imposición internacional.
- **D. Leg. 1425**, modifica LIR para incorporar una definición de devengo.
- **D. Leg. 1426**, de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
- **D. Leg. 1427**, sobre extinción de las sociedades por prolongada inactividad.
- **D. Leg. 1430**, optimiza el transporte multimodal internacional de mercancías.
- **D. Leg. 1431**, modifica la Ley General de Acuicultura.
- **D. Leg. 1432**, mejora el sistema de programación multianual y la gestión de inversiones.
- **D. Leg. 1433**, modifica la Ley General de Aduanas.
- **D. Leg. 1434**, mejora el sistema financiero y el sistema de seguros.
- **D. Leg. 1435**, optimiza Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial-FIDT.

PARA LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

101 D. Leg. fueron publicados en las dos delegaciones de facultades otorgadas por el Congreso mediante las leyes N° 30776 y N° 30823

RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

Como parte de la primera delegación de facultades (Ley 30776), en mayo y junio, el Poder Ejecutivo emitió **12 decretos legislativos** que, entre otros, simplificaron los procedimientos para las intervenciones del Plan de Reconstrucción en las zonas afectadas por el fenómeno El Niño costero. Se dispuso un proceso excepcional y simplificado de inversión y contrataciones, obtención de permisos, saneamiento y disponibilidad de terrenos y predios. Así, se dictaron el D. Leg. 1354, sobre la Reconstrucción con Cambios; D. Leg. 1357, para la prestación de los servicios de saneamiento; D. Leg. 1358, respecto al saneamiento físico legal de inmuebles estatales; D. Leg. 1361, que impulsa el mecanismo de Obras por Impuestos; D. Leg. 1365, sobre catastro urbano nacional; D. Leg. 1366, para la ejecución de obras de infraestructura; y el D. Leg. 1355, para la adjudicación de obras de infraestructura a EsSalud.

- **D. Leg. 1436**, mejora la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- **D. Leg. 1437**, optimiza el Sistema Nacional de Endeudamiento Público.
- **D. Leg. 1438**, perfecciona el Sistema Nacional de Contabilidad.
- **D. Leg. 1439**, moderniza el Sistema Nacional de Abastecimiento.
- **D. Leg. 1440**, perfecciona el Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- **D. Leg. 1441**, mejora el Sistema Nacional de Tesorería.
- **D. Leg. 1442**, Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.
- **D. Leg. 1444**, modifica la Ley de Contrataciones del Estado.
- **D. Leg. 1445**, promueve la consolidación de las mancomunidades municipales.
- **D. Leg. 1446**, mejora la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- **D. Leg. 1447**, impulsa las ventanillas únicas e intercambio de información.
- **D. Leg. 1448**, optimiza los instrumentos para la mejora de la calidad regulatoria.
- **D. Leg. 1449**, simplifica los trámites establecidos en normas con rango de ley.
- **D. Leg. 1450**, fortalece el rol de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.
- **D. Leg. 1451**, precisa las funciones del Gobierno Nacional, Regional y Local.
- **D. Leg. 1452**, moderniza la Ley del Procedimiento Administrativo General.

MEJOR CALIDAD DE VIDA

- **D. Leg. 1429**, impulsa el rol del Instituto de Investigaciones de la Amazonía (IIAP).
- **D. Leg. 1374**, protege a los pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial.
- **D. Leg. 1376**, fortalece el Sistema Nacional de Focalización (Sinafo).
- **D. Leg. 1384**, reconoce la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.
- **D. Leg. 1405**, norma para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- **D. Leg. 1407**, fortalece el régimen del servicio de defensa pública.
- **D. Leg. 1412**, aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- **D. Leg. 1411**, fortalece las actividades de las sociedades de beneficencia.
- **D. Leg. 1417**, impulsa la inclusión de las personas con discapacidad.

III CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE





ES RESULTADO DE LA DECISIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO

Recuperación económica con liderazgo regional

Las exportaciones no tradicionales se incrementan, llegan más turistas extranjeros, la recaudación tributaria crece, la pesca tiene un mejor año, aumenta el consumo interno, se impulsa la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas. El país avanza.



Sonia Dominguez Dominguez

sdominguez@editoraperu.com.pe



Miguel de la Vega Polanco

mdelavega@editoraperu.com.pe

La economía peruana demuestra una vez más su resistencia ante los *shocks* provenientes de los mercados internacionales, basada en su fortaleza macroeconómica y las medidas adoptadas por el Gobierno para retomar el crecimiento con liderazgo regional, lo que hace al país más atractivo para las inversiones.

El 23 de setiembre del 2018 se

cumplieron los seis primeros meses de gobierno del presidente de la República, Martín Vizcarra, tiempo en el cual se dieron importantes pasos en materia económica, que a continuación repasamos:

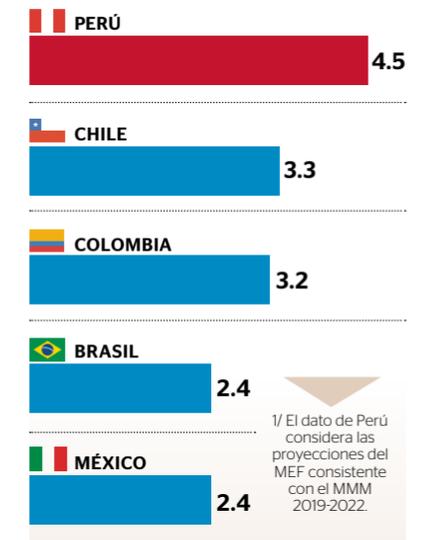
El producto bruto interno (PBI) registró una expansión de 5.4% en el segundo trimestre del 2018, la más alta desde el cuarto trimestre del 2013,

Turismo: una apuesta por el crecimiento sostenido

En lo que va del año, concluyó la ejecución de cuatro obras en las regiones de Ayacucho, La Libertad y Pasco. Así, con una inversión superior a los 40 millones de soles se construyó el malecón turístico del Puerto Malabrigo, Ruta del Café Villa Rica: Plaza de Armas y Centro de Interpretación, Centro Histórico Ayacucho: vías, atrios y señalización, y en Pueblo de Quinua: adecuada infraestructura turística. Adicionalmente, hay 12 obras en ejecución y un proyecto de investigación arqueológica que se realiza en 10 regiones. Todo ello supone una inversión multianual

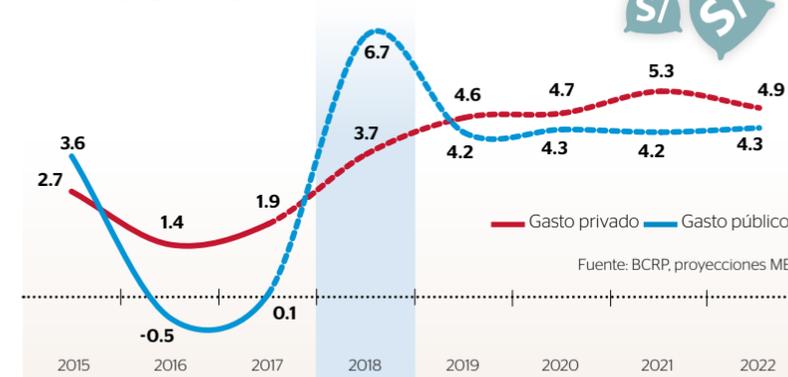
de más de 161 millones de soles. El aplicativo gratuito Jóvenes en Ruta se lanzó a finales de julio y los más de 16,000 usuarios registrados (personas de entre 15 y 25 años) pueden beneficiarse con ofertas de hasta el 50% de descuento en paquetes turísticos, restaurantes, hoteles, viajes en transporte terrestre y otros servicios relacionados con el turismo. Para las ofertas consideradas en el aplicativo se usan cuponerías virtuales. En este caso, están registradas cerca de 100 empresas prestadoras de servicios. Un dato por tener en cuenta es que no requiere internet para su uso.

AMÉRICA LATINA: PBI¹ (VAR. % REAL ANUAL PROMEDIO 2018-2022)



Fuente: LatinFocus Consensus Forecast-Setiembre 2018, proyecciones MEF.

PERÚ: GASTO PRIVADO (*) Y GASTO PÚBLICO (VAR. % REAL ANUAL)



(*) Incluye inventarios.

propiciada por el fortalecimiento de la demanda interna y las medidas de promoción de la inversión privada y de impulso fiscal. En julio, la economía avanzó 2.31% y acumuló 108 meses de expansión continua.

Se estima que la actividad económica crecerá 4% en el 2018, es decir, será mayor que la de Chile (3.8%), Colombia (2.6%), México (2.2%) y Brasil (1.7%).

El Perú mantiene una buena percepción de los mercados en medio de una movida coyuntura global. En junio, Standard & Poor's ratificó la califica-

ción A- para la deuda a largo plazo en moneda nacional y BBB+ para moneda extranjera, con perspectiva estable. Asimismo, en agosto, Moody's mantuvo en A3 su calificación para ambos casos, también con perspectiva estable.

Mejor posición fiscal

La preocupación se disipó. Así, entre marzo y agosto del 2018, el déficit fiscal anualizado se redujo de 3% a 2.1% del PBI, explicado por el repunte de la recaudación tributaria y el menor crecimiento del gasto público por las

medidas de eficiencia.

La presión tributaria pasó de 13% del PBI en el 2017 a 14.1% del PBI anualizado a agosto del 2018. Este resultado se explicó por el crecimiento de la recaudación (20% real acumulado a agosto), impulsado por mayores precios de exportación; menores devoluciones; disipación de los aplazamientos por el Fenómeno El Niño Costero e IGV Justo; así como por el agotamiento de saldos a favor de trabajadores y de compañías no mineras ni de hidrocarburos.

Mayor inversión pública

A agosto de este año, la inversión pública registró un crecimiento real de 12.2%, expansión superior a la mayor tasa anual del último lustro. Este dinamismo se presentó en el Gobierno nacional, así como en los regionales y locales, debido a las obras de infraestructura de los Juegos Panamericanos y de saneamiento en todo el país.

Se recibieron, además, 27 proyectos ejecutados con la modalidad de Obras por Impuestos equivalentes a una inversión de 565 millones de soles, principalmente en transporte (39%), saneamiento (32%) y educación (16%). Se realizaron en 10 regiones, a favor de más de dos millones de personas.

Asimismo, se adjudicaron 31 proyectos con esta modalidad, por 305 millones de soles.

Otro aspecto que resalta es que más de un millón 800,00 usuarios de las cooperativas de ahorro y crédito ahora tienen una mejor protección a sus depósitos, por cuanto estas entidades ya están bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS), al modificarse la Ley N° 26702. También previene el lavado de activos.

La Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme) del país es la mayor generadora de puestos de trabajo en el país; por eso se impulsó su desarrollo con las siguientes normas emitidas en setiembre de este año: Decreto Legislativo N° 1400, que aprueba el Régimen de Garantía Mobiliaria; Decreto Legislativo N° 1409, que promueve la formalización y dinamización de la micro, pequeña y mediana empresa mediante régimen societario alternativo, denominado Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada (SACS), y el decreto legislativo que extiende a las actividades acuícolas los beneficios del régimen agrario de la Ley N° 27360.

Por otro lado, se incrementa en 8,000 millones de soles el presupuesto para los gobiernos subnacionales, y en 3,000 millones de soles para el Gobierno nacional, en el anteproyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, presentado ante el Congreso. Una muestra del compromiso asumido por el presidente Martín Vizcarra.

Asimismo, por primera vez se inicia la eliminación de las transferencias y se destinan 3,458 millones de soles directamente a regiones y municipios.

Se espera recaudar 9,800 millones de soles más al 2020, gracias a 17 decretos legislativos que contribuyen a modernizar el sistema tributario, publicados por el Ejecutivo en el marco de las facultades legislativas delegadas por el Congreso.

Jubilados

Alrededor de 12,592 jubilados y sus familias se beneficiarán con la tramitación más rápida de sus reclamos de pensiones (45% de un universo de 27,983 procesos revisables) gracias



Los ingresos tributarios

Entre enero y agosto del 2018, los ingresos tributarios del Gobierno central, netos de devoluciones, sumaron 70,363 millones de soles, 12,200 millones más respecto a similar período del 2017.

La cifra representa un crecimiento del 20%, en términos reales, y muestra 11 meses de crecimiento consecutivo. Estos resultados no se obtenían desde el período 2013-2014, y este importante avance se mantiene incluso si se descuentan los aportes del sector minero (se crece 11% en términos reales).

Destaca el sólido crecimiento del impuesto a la renta (IR), que recaudó 5,020 millones de soles más que el año anterior y alcanzó un aumento real de 19%, sostenido en todas las categorías, en especial por las rentas empresariales.

al "Plan de Descarga Procesal", al remitirse al Congreso de la República el proyecto de ley que faculta a la ONP a conciliar, desistirse, transigir o allanarse en los procesos judiciales en materia previsional (Decreto Ley N° 19990).

#cifra

9.3 mlns. de contribuyentes se registraron hasta agosto, un incremento de 5%.

Enfoque exportador

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) tiene claro el objetivo de superar los 50,000 millones en exportaciones para este año. Eso se constituirá en un avance histórico.

Para alcanzar esa meta, entre otras, el Ejecutivo publicó el Decreto Legislativo N° 1447, que impulsará la interconexión de la ventanilla única de comercio exterior (VUCE) con otras similares para facilitar la competitividad del sector y el desarrollo de nuevas inversiones. Así, hasta julio de este año, las exportaciones bordearon los 28,000 millones de dólares, 18% más que el mismo período del 2017. Es decir, tenemos avanzado el 56% de la meta fijada para este año.

De acuerdo con el Mincetur, el avance exportador registrado hasta julio fue impulsado en buena parte por el aumento de las exportaciones no tradicionales (+17%), en las que destacaron productos como el mango (+35.5%) y castaña (+64%), que

#opinión



RICARDO MÁRQUEZ
Presidente de la SNI

“La paz social es fundamental para asegurar el crecimiento de la economía”

La actividad industrial crecerá entre 2.5% y 3% al cierre del presente ejercicio, proyecta el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Ricardo Márquez. Considera que para asegurar este objetivo es necesario tener un entorno lo más adecuado posible. “La paz social es fundamental para asegurar el crecimiento de la economía”.

En relación con el entorno político, se mostró confiado en que el Congreso sabrá responder a las responsabilidades que le corresponden.

Subraya que se necesitan rápido los cambios. “Yo creo que el Congreso avanza en esa dirección”. Por ello considera que se establecerán las mejores condiciones

para acelerar el ritmo de crecimiento de la economía peruana. De acuerdo con Márquez, el sector empresarial quiere que la economía logre tasas de crecimiento de 6% al año.

“El Perú tiene para más y lo que nos está deteniendo es el tema judicial. Hay capacidad para crecer basada en la minería y en otros sectores en expansión”.

Refiere que el crecimiento económico y la reforma del Poder Judicial para mejorar el clima para las inversiones se constituyen en un tema geopolítico, más aún cuando el Perú forma parte de la Alianza del Pacífico (AP), juntamente con Chile, Colombia y México.

“En la AP no podemos quedar últimos”, enfatizó.

registraron valores récord. También destacaron la uva (+34%) y el arándano (+231%).

Planes regionales

A fin de lograr tasas de crecimiento sostenidas, el sector actualiza los planes regionales de exportación (PERX). A la fecha, se han actualizado y entregado oficialmente 18 PERX a los gobiernos regionales.

Mediante estos documentos se busca establecer las bases para que los productos exportables no tradicionales de cada región lleguen a los mercados internacionales.

Por la cantidad de familias dedicadas a su producción, fue de suma importancia la presentación de la marca Cafés del Perú (Coffees from Peru). Ello contribuirá con el posicionamiento global de nuestro producto.

La marca busca que el café peruano pueda envolver al consumidor con la historia de un producto que se conecta con la riqueza cultural y la biodiversidad del país. Además, tiene un fuerte

componente social, ya que su producción involucra a cerca de medio millón de familias de diferentes zonas del país.

Por otro lado, el Ministerio de la Producción (Produce) trabaja en un plan para fortalecer y mejorar las capacidades de gestión de los desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA) de todo el litoral.

Para este caso, el Produce detalla que el DPA El Faro, ubicado en Arequipa, ya cuenta con la habilitación sanitaria para el uso de las labores de descarga de sus productos hidrobiológicos y comercialización en el mercado nacional e internacional (Unión Europea, Estados Unidos, Asia).

Adicionalmente, suma esfuerzos para asegurar la protección de los recursos naturales y garantizar que las actividades extractivas se realicen de acuerdo con el marco normativo.

Por ello, se promulgó el Decreto Legislativo N° 1393, que regula la interdicción en las actividades ilegales en pesca, con el objetivo de combatir estas operaciones y las relacionadas.

2018 PROYECTOS ADJUDICADOS Y POR ADJUDICAR

ADJUDICADOS

US\$ 2,729 millones

- Minería: US\$ 2,500 millones**
 - Michiquillay
- Transporte: US\$ 229 millones**
 - Terminal portuario de Salaverry

POR ADJUDICAR

US\$ 1,022 millones

- Agua y saneamiento: US\$ 263 millones**
 - PTAR Titicaca
- Minería: por definir**
 - Proyecto minero Colca (1) (2)
 - Proyecto minero Jalaoca (1)

Energía: US\$ 400 millones

- Masificación del uso de gas natural.

Telecomunicaciones: US\$ 359 millones

- Banda ancha Ancash, Arequipa, Huánuco, La Libertad, Pasco y San Martín

(1) Monto por definir. (2) Proceso de promoción del proyecto está suspendido.

2019-2020 PROYECTOS POR ADJUDICAR

US\$ 7,406 millones

- Transportes: US\$ 4,203 millones**
 - Ferrocarril Huancayo-Huancavelica
 - Terminales portuarios: Marcona y Chimbote
 - Anillo vial periférico
 - Nuevas concesiones viales

Salud: US\$ 1,122 millones

- EsSalud Chimbote y Piura

Agua y saneamiento: US\$ 832 millones

- Obras de cabecera y conducción para el abastecimiento de agua potable-Lima
- PTAR Huancayo, Tambo y Chilca
- PTAR Puerto Maldonado

Energía: US\$ 520 millones

- Sistema integrado de transporte de Gas-Sur (1)
- 3 enlaces: Tingo María-Aguaytía, La Niña-Piura y Pariñas-Nueva Tumbes
- Línea de transmisión Carabayllo
- Compensador Subestación Trujillo

Irrigación: US\$ 399 millones

- Afianzamiento hídrico de Ica

Educación: US\$ 329 millones

- Colegios en Riesgo (CER)
- Colegios de Alto Rendimiento (COAR)

(1) Monto por definir. Fuente: ProInversión.

MINAGRI INCENTIVA LA ASOCIATIVIDAD

Hacia una agricultura más competitiva



William Ríos Rosales

wrios@editoraperu.com.pe

Para que la agricultura sea más competitiva y rentable y se potencie a los pequeños productores, el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) impulsa diversas acciones en beneficio de este sector, que es uno de los motores de crecimiento de la economía.

“Con base en las diversas intervenciones de los programas como Serfor, Sierra y Selva Exportadora, Agroideas, entre otros, se diseñan medidas para incentivar la asociatividad en los pequeños productores, a fin de que estos puedan mejorar su producción y obtener una mayor capacidad de negociación en el mercado”, comentó el titular del sector, Gustavo Mostajo.

Se quiere articular la producción de los agricultores organizados al mercado, de tal manera que se beneficien de la reducción de los costos de elaboración, acceso a créditos y producción a escala, permitiéndoles ser más competitivos.

Acciones

En ese contexto, el Minagri aprobó y difundió el Plan Nacional de Cultivos, herramienta con la cual los productores agrarios pueden planificar sus siembras para evitar la sobreoferta estacional de algunos productos como papa, arroz, maíz, entre otros, y lograr un nivel adecuado de precios en chacra.

El Plan Nacional de Cultivos contribuye con la información veraz y oportuna sobre los periodos de siembra y cosecha agrícola.

Se implementó, asimismo, el Sistema de Información de Cultivos, para el seguimiento de las siembras de productos priorizados como papa, arroz, maíz amarillo duro, entre otros, en tiempo real, en las 24 regiones del país.



Supervisión

El Minagri fortaleció las competencias y funciones de supervisión, fiscalización y sanción del Senasa para garantizar la sanidad agraria y la inocuidad agroalimentaria. Cuenta con el programa de inversión pública “Desarrollo de la sanidad agraria y la inocuidad agroalimentaria-Fase II”, que financiará, mediante el BID, tres proyectos con una inversión de 674 millones de soles.

Un aspecto importante es la titulación de tierras, que prevé brindarle seguridad jurídica a la propiedad agraria de los pequeños productores y comunidades campesinas y nativas; así como fortalecer la rectoría del Minagri en el manejo del catastro rural.

El Minagri cuenta con el Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales, periodo 2018-2020, que es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que entregará títulos de propiedad a 283,400 predios rurales, 190 comunidades campesinas y 403 comunidades nativas en diez regiones del país.

INVERSIONES, BUENAS PRÁCTICAS Y FORMALIZACIÓN

La minería como motor de progreso de las regiones



Christian Ninahuanca Abregú

mninahuanca@editoraperu.com.pe

La potencialidad minera del Perú permite una visión positiva de que hasta el 2021 se alcanzará una meta de 21,000 millones de dólares en inversiones, sobre todo en las regiones.

En esa línea, el Gobierno y el país avanzaron en proyectos como Michiquillay (Cajamarca); el 12 de junio de este año se firmó el contrato de concesión con la empresa Southern Perú Copper Corporation, que compromete capitales por 2,500 millones de dólares.

El 21 del mismo mes, la empresa Minera Chinalco Perú anunció la Ampliación de Toromocho (Junín), cuyo desarrollo moverá 1,355 millones de dólares, lo cual motivó el ánimo de las corporaciones mineras sobre sus proyectos en el país.

Por tal motivo, no causó mayor sorpresa que la empresa Anglo American anunciara, en julio, el inicio del proyecto cuprífero Quellaveco (Moquegua), que inyectará 5,300 millones de dólares a la economía durante su construcción, además de generar 9,000 puestos de trabajo directos y hasta 30,000 indirectos e inducidos.

Y la “cereza del pastel” lo puso, el 10 de setiembre, la empresa Marcobre, que anunció la construcción del proyecto Mina Justa, que demandará una inversión de 1,600 millones de dólares y generará entre 3,500 y 4,000 puestos de trabajo en la etapa de construcción y de 1,000 a 1,500 empleos en la operación.

Las inversiones comprometidas por las empresas mineras estarán acompañadas por una política de Estado para este sector, pues el 1 de agosto se declaró de interés nacional y necesidad



Luz eléctrica en zonas alejadas

La luz eléctrica mejora la calidad de vida de la población, pero el acceso a este servicio público es complicado en las zonas alejadas del país.

En ese sentido, la electrificación rural impulsada por el Gobierno está aumentando el acceso a la luz eléctrica mediante el Primer Programa Masivo Fotovoltaico, que a julio del 2018 instaló 65,000 paneles, que favorecen a 260,000

personas. En agosto, se inauguró un proyecto en el distrito de Tahuamanu, región Madre de Dios, que llevó energía a ocho centros poblados, con una inversión de 4.6 millones de soles.

En junio, se colocó el primer poste del proyecto de electrificación integral para las provincias cajamarquinas de Chota, Cutervo, Hualgayoc y Santa Cruz, con una inversión de 105 millones de soles.

#cifra

6,000 millones de dólares invertirán Quellaveco y Mina Justa en servicios.

pública el diseño, desarrollo e implementación del Centro de Convergencia y Buenas Prácticas Minero-Energéticas (Rimay).

A inicios de setiembre, se realizó la primera reunión de alto nivel de Rimay con 25 representantes de diferentes sectores, que empezaron a trabajar juntos para desarrollar en los próximos tres meses la visión de la minería al 2030.



CREATIVIDAD. MAYOR PRODUCTIVIDAD

Innovación para el crecimiento



Víctor Lozano Alfaro

vlozano@editoraperu.com.pe

La innovación se constituye en todo un reto para nuestro país. Por tal motivo, el programa Innóvate Perú, que impulsa el Ministerio de la Producción (Produce), desarrolla una serie de actividades a fin de incentivar y financiar aquellos proyectos creativos que buscan mejorar nuestra productividad y competitividad.

Así, recientemente el Produce emitió dos resoluciones ministeriales mediante las cuales se autorizan transferencias por hasta 1.1 millones de soles en favor de entidades públicas para el cofinanciamiento de proyectos de innovación, investigación y fortalecimiento de incubadoras.

Cofinanciamiento

De igual modo, Innóvate Perú otorgará un cofinanciamiento de recursos no reembolsables de hasta 450,000 soles para impulsar la innovación en las pequeñas, medianas y grandes

Trabajo en los Cite

Una de las principales acciones del Gobierno se enfoca en el desarrollo de los centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (Cite). Precisamente, el Produce resalta la intervención estratégica del Gobierno de impulsar los Cite, ejes fundamentales en el desarrollo de políticas de competitividad empresarial. Así, se pusieron al servicio de los pequeños mineros y mineros artesanales de Madre de Dios dos laboratorios equipados para análisis químico y metalúrgico en el Cite Minería y Medio Ambiente. También, se culminaron las obras de infraestructura y mejoramiento de los servicios tecnológicos del Cite Cuero y Calzado Arequipa, a fin de elevar la oferta de sus productos, calidad del diseño y uso de materiales no contaminantes.

empresas; así como las asociaciones de productores de todo el país.

Ello será posible mediante el Concurso de Proyectos de Innovación Empresarial, que busca cofinanciar propuestas orientadas al desarrollo de nuevos o mejorados productos, servicios y procesos, desde la fase de prototipo hasta la validación y empaquetamiento, para facilitar su ingreso al mercado nacional e internacional.

Innóvate cofinanció, también, con recursos no reembolsables con un máximo de 45,000 soles, a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y las asociaciones de productores de todo el país que busquen la implementación y certificación de sistemas de gestión, contribuyendo de este modo a elevar su productividad y acceso a nuevos mercados.

El programa Innóvate Perú destina alrededor de 120 millones de soles anuales a diversos concursos, dirigidos al financiamiento de proyectos de innovación.

BALANCE Y PROYECCIONES

Una política exterior al servicio de los ciudadanos



Eduardo García Zúñiga

eagarcial@editoraperu.com.pe

Los seis primeros meses del gobierno de Martín Vizcarra han traído para la política exterior del Perú la responsabilidad de asumir simultáneamente la presidencia *pro tempore* de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Alianza del Pacífico (AP), los dos esquemas de integración más importantes para nuestra proyección regional al mundo.

En el primer caso, nuestro país ha asumido el reto de proponer una reingeniería de la CAN, promoviendo acercar su gestión a la ciudadanía. Entre los beneficios de la integración se encuentran la implementación de la tarjeta virtual de migración andina, el acceso al *roaming* subregional y la puesta en marcha de los proyectos de interconexión eléctrica.

Respecto a la AP, durante la presidencia *pro tempore* peruana se buscará avanzar en las negociaciones con los Estados observadores (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur), a fin de que se conviertan en Estados asociados.

El plan de trabajo de la presidencia peruana busca que al 2030 la Alianza del Pacífico sea más integral, más global, así como más conectada y cohesionada con la ciudadanía.

Crisis en Venezuela

La crisis democrática, humanitaria y migratoria que atraviesa Venezuela ha sido un tema de preocupación para toda la región, y por supuesto para el Perú.

Nuestro país en este semestre ha promovido, desde espacios como el Grupo de Lima y la Organización de Estados Americanos (OEA), un conjunto de iniciativas destinadas a encontrar



China

Considerando la importancia de la región asiática para la política exterior del Perú, el canciller Néstor Popolizio realizó una visita oficial a China, en donde, después de ocho años, reactivó el Mecanismo de Consultas Políticas, el cual copresidió junto a su homólogo chino, Wang Yi. El 13 y 14 de abril pasado se realizó en Perú la VIII Cumbre de las Américas, adoptándose el Compromiso de Lima, titulado: "Gobernabilidad democrática frente a la corrupción", un tema fundamental y de plena actualidad en la región.

de la masiva migración venezolana, de la mano de organismos y la cooperación internacionales.

Buena vecindad

Perú mantiene una larga tradición de buena vecindad con los países limítrofes y en los últimos años con un enfoque exterior centrado en mejorar la vida de los ciudadanos, en especial de las zonas fronterizas.

Destacan los acuerdos firmados en el marco del último Gabinete Binacional Perú-Bolivia, que constituye el mecanismo más importante de consultas políticas bilaterales al más alto nivel de representación. Se firmaron, entre otros, el Acuerdo sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir, y el Convenio de Reconocimiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de Educación Superior Universitaria.

Asimismo, a fin de impulsar el desarrollo de las zonas de frontera y consolidar la presencia del Estado, el 28 de abril el presidente Martín Vizcarra inauguró, junto con su homólogo boliviano, Evo Morales, el Centro Binacional de Atención en Frontera (Cebaf) de Desaguadero, que agilizará la circulación de vehículos de carga y turismo.

opciones de solución a la crisis.

Entre ellas se halla la propuesta para presentar un recurso contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro, ante la Corte Penal Internacional (CPI), la cual ha sido acogida por otras naciones. Asimismo, se convocaron reuniones regionales con el propósito de armonizar procedimientos para el ingreso ordenado, seguro y responsable

IV DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN



TRABAJO INVOLUCRA A TODOS

El Estado dice alto a la violencia contra la mujer

Alrededor de 10 mujeres mueren cada mes asesinadas por sus parejas, exparejas o un familiar. Frente a ello, el Estado ha puesto en marcha diversos mecanismos interinstitucionales y ha asignado el presupuesto para prevenir y responder ante los feminicidios o intentos de feminicidios.



José Vadillo Vila

jvadillo@editoraperu.com.pe

Todos vimos la pesadilla. La captó una cámara de seguridad esa madrugada de julio del 2015. Un hombre desnudo arrastra de los cabellos a una mujer con el propósito de llevarla de vuelta al cuarto del hotel para asesinarla. “Prefiero verte muerta a que me dejes”, dijo cuando ella intentó poner punto final a la relación sentimental. Y él apretó su cuello. El hombre intentó tres veces llevársela de regreso.

La chica se salvó porque los trabajadores del hotel redujeron al tipo. Después, vinieron los detalles, los nombres: él, Adriano Pozo; ella, Arlette Contreras. La joven no quería volver a la habitación porque sabía que allí él la mataría... Tres años después, Pozo fue absuelto de los delitos de intento de feminicidio y violación sexual, a pesar de que el certificado médico legal arrojó agresión física. A setiembre del 2018, Arlette espera que el caso “resuelto” por el Juzgado Penal de Ayacucho pase a Lima para así tratar de que la justicia sea más que una palabra.

100 CEM y cobertura rural

Gracias a la transferencia de cerca de 20 millones de soles al Mimp, hasta abril se crearon 50 nuevos centros de emergencia mujer (CEM) en comisarías. Hoy suman 77 estos espacios, y para fin de año se contará con 100 similares. Para las ciudades, el ministerio trabaja junto con la Policía identificando las zonas de mayor necesidad de atención y los locales donde podrían funcionar estos servicios. Además,

se especializó a 832 profesionales que atienden en los CEM y se capacitará a 300 operadores de justicia hasta fines de año. Se ha ampliado la prevención y protección de la violencia sexual contra las mujeres a 10 nuevos distritos rurales, entre ellos Imaza (Bagua, Amazonas). También se trabaja en el fortalecimiento de redes comunitarias, involucrando a la sociedad civil, sector privado y medios de comunicación.

Otra pesadilla. Un hombre arroja gasolina a una joven en un bus. “Si no eres para mí, no serás para nadie”, le grita antes de prenderle fuego, después de seguirla por semanas. Luego, ella, Eyvi Ágreda, vivirá en sueño inducido en las UCI con más de 60% del cuerpo quemado. Tratan de salvarla en dos hospitales, pero un mes después y tras más de 10 operaciones, el 1° de junio de este año ella muere. El desgraciado se llama Carlos Hualpa Vacas y cumple prisión preventiva de nueva meses, como también William Díaz Callaca, de 25 años, quien en Ferreñafe atropelló con una combi y mató a su expareja,

Juliana Reyes Vides, y a su hijo de 6 años. Crímenes sin nombre.

El informe *Feminicidio en el Perú*, del Ministerio Público, registra entre enero del 2009 y junio de este año 1,129 víctimas de feminicidio. El 90% de los casos fueron cometidos por parejas, exparejas o familiares. Desde hace una década, cerca de 10 mujeres por mes son asesinadas en el país.

El Estado en acción

El 28 de julio hubo un silencio que se sintió hasta en el último rincón del hemisferio y del país cuando en su mensaje a la Nación el presidente Martín Vizcarra



nombró a un grupo de mujeres que forman parte de este porcentaje. Recalcó: “No podemos permanecer en silencio un minuto más ante la grave realidad de la violencia hacia las mujeres”. Semanas antes, en un foro internacional de la Cepal, Vizcarra puso a la violencia hacia la mujer entre los tres principales enemigos del Estado.

Como lo espera la sociedad, la lucha contra la violencia hacia las mujeres deja de ser solo una declaración y busca convertirse en una política pública. En este norte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) ha modificado su marco normativo y ha puesto como prioridad del Estado “la prevención, protección y sanción de la violencia contra las mujeres a lo largo de todo el ciclo de vida y donde sea que ocurra”.

Nuevas herramientas

Se ha aprobado el protocolo de actuación conjunta para los casos de tentativa de feminicidio, feminicidio y pareja de alto riesgo; mediante resolución suprema se ha creado la Comisión de Emergencia para enfrentar la violencia contra las mujeres,

“Todas las instituciones, ya sean públicas o privadas, deben concentrarse en luchas para erradicar la violencia contra la mujer”

ANA MARÍA MENDIETA, TITULAR DEL MIMP

así como la aprobación del Plan de Acción Conjunto, que establece las responsabilidades intersectoriales e intergubernamentales. Todas las instituciones parte ya cuentan con presupuestos para el 2018 y el 2019 para asegurar la implementación y sostenibilidad de sus acciones.

Interinstitucionalmente, el Mimp y el Ministerio de Educación formularon los lineamientos para la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Y en coordinación con el Ministerio del Interior, se aprobó el ‘Protocolo de actuación conjunta de los centros emergencia mujer y comisarías o comisarías especializadas en materia

de protección contra la violencia familiar de la Policía Nacional del Perú’, para brindar orientación ante la violencia sexual.

Buscar cambios

El Mimp reconoce que una labor eficaz de prevención contra la violencia de género es intersectorial, intergubernamental e involucra a toda la sociedad. Solo así se erradicarán esos estereotipos con los cuales se justifica, legitima y perpetúa la violencia contra las mujeres, y se podrá soñar con nuevas familias y ciudadanos tolerantes, respetuosos e igualitarios.

Para el campo, se ha desarrollado la Estrategia Rural, presente en 45 zonas de intervención a la fecha (se prevén 10 más hasta diciembre), en las cuales se implementan las instancias de concertación distrital y comunal. Ya se han creado 24 de estos mecanismos sociales.

Alto a los machistas

De la mano va la estrategia Hombres por la Igualdad, que propicia, mediante la reflexión sobre sus conductas machistas, convertir a los varones en socios en esta lucha contra la violencia hacia

las mujeres. Al respecto, ya se trabaja con instituciones tradicionalmente masculinizadas, entre ellas el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Armadas y las agencias de aduanas.

La violencia de género se relaciona con la falta de oportunidades laborales para las mujeres, ya que muchas no cuentan con un trabajo remunerado. Para ello, el Mimp y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo implementan el Centro de Empleo, con el fin de que tanto mujeres en situación de violencia o en riesgo (leve o moderado) como sus hijos, de 18 a 29 años, mejoren sus condiciones de empleabilidad y logren la inserción laboral.

En esta ruta, el Mimp se ha unido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y las empresas de transporte masivo, entre ellas la Línea 1 del Metro de Lima, para prevenir y establecer protocolos de atención al acoso sexual en espacios públicos (ASEP). La meta: evitar la impunidad de los casos.

Para motivar a los gobiernos locales y regionales, se ha aprobado el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales, mediante el cual se otorga un incentivo económico a los que mejoren sus indicadores de gestión de resultados (cobertura, calidad, procesos y procedimientos) ante

Un marco normativo que busca cuidar a la mujer y a la familia

Entre los 10 nuevos documentos normativos aprobados por el Mimp, figura la resolución suprema que crea la multisectorial Comisión de Emergencia, que propondrá acciones para proteger, prevenir y atender casos de violencia contra la mujer. Además, se cuenta con ocho decretos legislativos relacionados con la creación del Sistema Nacional Especializado de Justicia, para proteger y sancionar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar; la modificatoria de dos artículos del Código

Procesal Penal; la modificación de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (N° 30364); el Plan de Acción Conjunta para Prevenir la Violencia contra las Mujeres; y la creación de protocolos interinstitucionales de acción conjunta con la PNP para la protección contra la violencia familiar. Se incluye en este paquete legal la reglamentación de la Ley N° 30403, que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.

casos de violencia contra la mujer.

Dos mil familias en situación de vulnerabilidad, en seis distritos de Lima Metropolitana y Cajamarca, participarán de la segunda fase del proyecto piloto Acercándonos, que fortalece las funciones de las familias y las relaciones entre sus miembros para prevenir la violencia. La estrategia promueve relaciones democráticas (de pareja, pa-

rentales y entre parientes) en el interior de los hogares. Fomenta la protección y evita que la violencia se reproduzca y pase de una generación a otra.

Con los niños y niñas

Este mes empezarán a operar las unidades de protección especial (UPE) de Tumbes y Tacna, con lo que sumarán 12 UPE en el país, como herramienta para



fortalecer los servicios de atención de violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA).

En simultáneo, se han implementado dos centros de acogida residencial (CAR de Urgencia) en el Callao, y pronto se contará con tres más en Arequipa y Tumbes. En estos espacios se atienden de manera inmediata hasta a 10 menores por un período no mayor a 10 días.

Para mejorar la atención y la prevención de la violencia hacia los menores, los últimos cinco meses se ha adiestrado

a 735 operadores de las defensorías municipales del niño, niña y adolescente (Demuna) en todo el país. Y se ha capacitado a 2,044 personas, entre "defensores", operadores de las unidades de protección especial a NNA, policías, operadores en detección y derivación de casos explotación sexual de NNA, especialistas en convivencia escolar y gestores del programa Juntos.

En simultáneo, la estrategia Te Acompañamos atenderá a hijos dependientes de mujeres víctimas de femini-

Montos

El presupuesto 2018 del Mimp asignó 182 millones de sus 456 millones de soles al tema de violencia: 180 millones fueron al Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual; la diferencia, a la dirección general contra la violencia de género. En agosto, se asignaron más de 59 millones de soles adicionales a las instituciones con competencia en esta materia: Mimp, Mininter, Minjus, Minsa, Poder Judicial, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo, entre otros.

#cifras

S/745.9

millones es el presupuesto 2019 para el sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.

S/200

millones serán para prevenir y atender casos de violencia contra la mujer.

cidios o tentativas de feminicidio que queden con secuela de discapacidad severa.

Porque la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (Enares) 2015 reveló que 20% de los adolescentes fueron víctimas de violencia sexual, 8 puntos menos que en la Enares 2013, pero se necesita nueva data. Por ello, se ha aprobado un presupuesto de 4 millones de soles para realizar la Enares 2019, lo que permitirá actualizar esa data vital para afinar la lucha.

FORTALECEN LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA

Poder Ejecutivo mejora protección legal de la mujer

Decretos legislativos introducen eficientes mecanismos jurídicos para salvaguardar la integridad de las mujeres, así como para prevenir y enfrentar con mayor firmeza y eficacia la violencia contra ellas en todas sus modalidades.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

Un nuevo marco normativo para prevenir y enfrentar con mayor fuerza la violencia contra la mujer, en todas sus modalidades, estableció el Poder Ejecutivo mediante el ejercicio de facultades legislativas delegadas por el Congreso de la República.

Se trata de los decretos legislativos 1382, 1386 y 1410, mediante los cuales se elimina la posibilidad de aplicar los efectos de la confesión sincera en los delitos de feminicidio y contra la libertad sexual, se mejoran los mecanismos de atención y protección de las víctimas de la violencia y se incorporan nuevas modalidades delictivas vinculadas al chantaje sexual.

Descarte de la confesión sincera

El primero, modifica los artículos 161 y 471 del Código Procesal Penal (CPP), para garantizar que en los delitos de feminicidio y contra la libertad sexual se impongan penas proporcionales a la gravedad de la vulneración de los derechos de las personas víctimas de estos ilícitos.

Por tanto, la confesión sincera no se aplicará en los casos de los delitos pre-

vistos en los artículos 108-B, 170, 171, 172, 173 y 174 del Código Penal; así como en sus formas agravadas, previstas en el artículo 177 de este cuerpo legislativo.

Los efectos de este beneficio serán, por consiguiente, inaplicables en los casos de feminicidio, violación sexual, violación de persona en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir, violación de persona en incapacidad de resistencia, violación sexual de menor de edad y violación de persona bajo autoridad o vigilancia, y sus formas agravadas.

Además, tratándose de casos de feminicidio, tampoco procederá la reducción de la pena privativa de libertad por terminación anticipada. Esto en razón de que, conforme a la modificación efectuada al artículo 471 del Código Penal, relativo a la reducción adicional acumulable, la disminución de la pena de prisión por terminación anticipada no procederá en el caso del delito previsto en el artículo 108-B del Código Penal.

Mejora atención a la víctima

Por su parte, el Decreto Legislativo 1386, que modifica la Ley 30364, fortalece la prevención, erradicación y sanción de toda forma de violencia contra las mujeres y contra los integrantes del grupo familiar, mejorando los mecanismos de atención y protección de



#cifras

8 años

Será encarcelado como máximo quien acose sexualmente a un menor de entre 14 y 18 años de edad.

60 días

Es el plazo que el Ejecutivo tiene desde la vigencia del D. Leg. 1410 para reglamentar la Ley 27942.

Nuevas figuras delictivas

El Decreto Legislativo 1410 incorpora al Código Penal los delitos de acoso y chantaje sexual, sancionables con penas de hasta cuatro años de prisión; así como los delitos de acoso sexual y difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual, sancionables con penas de hasta cinco años de cárcel. Así, con esta norma modificatoria se pretende acabar con la impunidad de los actos de acoso

que se producen en distintos ámbitos de nuestra sociedad, y que afectan la libertad de las personas y el desarrollo de su vida cotidiana, teniendo en cuenta que las penas se incrementarán en caso se presenten los agravantes que se detallan, como el hecho de que las víctimas sean madres gestantes. Se precisa también que serán sancionados aquellos servidores públicos que cometan hostigamiento sexual, con el despido laboral y otras medidas.

las víctimas, especialmente el marco que regula las medidas de protección.

En ese contexto, se establece que los miembros de la Policía Nacional podrán ingresar en los hogares donde se denun-

cien actos de violencia contra mujeres o integrantes del grupo familiar, a fin de retirar al agresor, quien estará prohibido de regresar al domicilio.

Esta norma específica, además, que

el agresor no podrá buscar a la víctima en su domicilio, en el centro de trabajo, en el centro de estudios u otros lugares donde ella realice sus actividades cotidianas. En todo caso, deberá mantenerse a una distancia determinada para garantizar la seguridad e integridad de la persona agredida.

Asignación económica

La norma también señala que la víctima recibirá una asignación económica de emergencia que comprenderá lo indispensable para atender sus necesidades básicas y las de sus dependientes.

Dicha asignación deberá ser lo suficientemente idónea para evitar que se mantenga en una situación de riesgo frente a su agresor e ingrese nuevamente a un ciclo de violencia. Además, el pago de esta asignación se realizará mediante un depósito judicial o en agencia bancaria para evitar la exposición de la víctima.

TRABAJO MULTISECTORIAL POR LA SALUD Y ALIMENTACIÓN

Reducción de la anemia y otras acciones para mejorar la vida de los peruanos

La articulación de las acciones del Estado, liderada por el presidente Martín Vizcarra, ha permitido grandes avances en la lucha contra la anemia; así como el impulso de normas que garanticen una mejor alimentación de la población. Igualmente, se emprenden estrategias con positivos resultados en el combate contra la inseguridad ciudadana.



Katia Aguirre Túcunan

kaguirre@editoraperu.com.pe

Cuando el presidente Martín Vizcarra asumió el cargo, hace seis meses, fue claro al afirmar que el desarrollo del Perú no es otra cosa que la mejora de la calidad de vida de cada uno de los peruanos. Manifestó que la salud, la generación de empleo, la educación y la seguridad ciudadana serían los ejes centrales en su gobierno.

Por ello, esta gestión ha puesto en marcha diversas estrategias multisectoriales en las que todos los ministerios involucrados realizan acciones coordinadas y articuladas, para cumplir metas como el reducir la anemia infantil a 19% para el bicentenario del Perú.

En mayo de este año el Gobierno se puso ese objetivo, teniendo en cuenta que actualmente la anemia afecta a 43.6% de los niños y las niñas de 6 a 35 meses, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) efectuada el año pasado. Es decir, la cifra no ha disminuido respecto al 2016 (43.6%) y 2015 (43.5%).

Para afrontar este problema, en julio pasado el Ejecutivo aprobó el Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia y en el mismo se declara

#cifras

S/194

millones destinará el Midis a regiones que contribuyan a cumplir metas relacionadas con la reducción de la anemia.

40.8%

niños entre 6 y 11 meses fueron sometidos a tamizaje de hemoglobina en los tres últimos meses.

de prioridad nacional combatir esta enfermedad.

Trabajo articulado

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través de la Secretaría

Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros, es el encargado de articular las acciones de los 15 sectores involucrados en esta meta.

Los programas sociales Cuna Más, Qali Warma, Foncodes, Juntos, Pensión 65, Contigo y PAIS, a través de sus promotores y agentes comunitarios, trabajan de manera directa en la lucha contra la anemia. Cabe indicar que el Midis cubre una población de 6 millones 706,136 usuarios de los citados programas.

El Midis articula con los sectores del Poder Ejecutivo, incluyendo a los ministerios de Agricultura, para la seguridad alimentaria; de Educación, para la movilización de los profesores y estudiantes en favor de la infancia; y de Salud, mediante sus promotores de salud.

Qali Warma en los colegios

Un papel fundamental es el que cumple el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que tiene a su cargo la alimentación de escolares de 63,000 instituciones educativas públicas a escala nacional.

Como parte de su compromiso para combatir la anemia y la desnutrición infantil, Qali Warma ha renovado sus recetas incluyendo productos ricos en hierro y presentó otros nuevos que se



“Tenemos más de 600,000 niños con anemia identificados y consideramos que es momento de contar con un plan articulado que nos permita atenderlos con prioridad y prontitud”

LILIANA LA ROSA. MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

incorporarían a la canasta de alimentos para el 2019.

Se trata de los panes de camote, papa y algarrobo, así como el fortificado con chocolate, elaborados por la Asociación de Productores de la Quebrada de Cañete, y con los que Qali Warma mejorará su propuesta alimentaria, potenciando el consumo de productos locales.

Asimismo, se lleva a cabo un trabajo coordinado con el Ministerio de Educación (Minedu) para garantizar la implementación de Qali Warma en los colegios. El Minedu se está encargando de movilizar a profesores, padres de familia y escolares para mejorar los hábitos alimentarios en los centros educativos de todo el país.

Jornadas nacionales

Sin duda, otra de las acciones de gran impacto son las jornadas nacionales contra la anemia, lideradas por el Ministerio de Salud (Minsa).

Durante estas campañas, que se realizan la última semana de cada mes, desde mayo (concluyen en octubre), se ofrecen servicios de descarte de anemia por medio de una medición de hemoglobina, y se entregan suplementos de hierro a infantes de 4 hasta 12 meses; además de micronutrientes a niños sin anemia, entre otros. Igualmente, las familias reciben orientación nutricional. La meta es garantizar que el 80% de los menores de 4 meses de edad inicien el consumo de hierro en gotas.

Plan ante el friaje

En abril de este año se puso en marcha el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2018, estrategia preventiva y de acción que fue presentada por el presidente Martín Vizcarra en Puno, la región andina más vulnerable ante las bajas temperaturas.

La iniciativa fue planteada por el Ejecutivo con la finalidad de mitigar los efectos climáticos que afectan a 350,000 personas al año en las regiones altas de Puno, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Huánuco, Arequipa, Apurímac, Pasco, Áncash y Lima. Todos los sectores trabajan de manera coordinada para atender a esta población.

Acciones contra la inseguridad

Otro componente importante para mejorar la calidad de vida de la población es, sin duda, la seguridad ciudadana. El gobierno del presidente Vizcarra ha incrementado las acciones contra la delincuencia y el crimen organizado. Gracias a la labor conjunta de la Policía Nacional y el Ministerio Público, de marzo a setiembre fueron desarticuladas 34 organizaciones criminales, con la realización de 35 megaoperativos en los que se detuvo a 592

personas. Asimismo, se ha fortalecido la gestión de los controles migratorios en el país, modernizando los sistemas de registro e identificación de personas que salen o ingresan al Perú, a través de la activación de 18 puertas electrónicas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y la implementación del registro fotográfico y decodificar en el Cebaf Tumbes. Durante la gestión del presidente Vizcarra se ha cumplido la meta anual de lanzamiento de 30 nuevos

barrios seguros, los que sumados a los 23 inaugurados en el periodo del 2016 y 2017 dan un total de 53. Actualmente, los barrios se benefician con programas claves como Centro de Emergencia Mujer, Jóvenes Productivos, Beca Doble Oportunidad, Salud Mental Comunitaria, Trabaja Perú, Impulsa Perú, Mejoramiento Integral de Barrio, Puntos de Cultura, Prevención de Consumo de Drogas, Cuna Más, Demuna y programas de la Policía.



Hábitos saludables

Otro problema alimentario que afronta nuestro país son el sobrepeso y la obesidad. Según cifras del Minsa en el Perú hay 12 millones de peruanos menores de 60 años con exceso de peso (sobrepeso y obesidad), de ellos 2.5 millones son niños y adolescentes. Las proyecciones resultan alarmantes. La obesidad y el sobrepeso aumentan años tras año y afectan al 32.3% de los menores comprendidos entre los 5 y 9 años.

Desde que asumió el cargo, el presidente Vizcarra demostró su interés por implementar la Ley de Promoción de Alimentación Saludable, aprobada

Apoyo

El Ministerio de Defensa también cumple un papel importante en la lucha contra la anemia. Ha puesto a disposición toda su capacidad logística y personal militar para apoyar las acciones a fin de enfrentar este mal. Las Fuerzas Armadas participan en las acciones multisectoriales y ayudan en la distribución de micronutrientes y suplementos alimenticios.

en el 2013, pero que aún no se cumplía totalmente. Observó la propuesta congresal que modificaba la norma para sustituir el etiquetado octogonal por el semáforo nutricional, que complicaba la lectura a los consumidores.

El Gobierno no solo emprendió una campaña para erradicar la anemia y la desnutrición, sino también aprobó en junio el Manual de Advertencias Publicitarias, que permite dar una información clara y precisa a los usuarios y orientarlos a elegir alimentos saludables.

Los octógonos de alerta de color negro y blanco informan al consumidor si el contenido del producto supera los parámetros establecidos de sodio, azúcar y grasas. El manual entrará en vigencia a partir del 17 de junio del 2019.

La implementación de la Ley de Alimentación Saludable implica también un trabajo multisectorial. Los ministerios de Salud y Educación desarrollan estrategias de articulación intersectorial para la implementación de quioscos saludables en los colegios públicos y privados de todo el país, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Promoción de Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes.

El objetivo de este trabajo es que se implementen quioscos saludables donde se ofrezcan productos ricos y nutritivos, que contribuyan a revertir el problema de sobrepeso y obesidad, además de la anemia, en la población infantil peruana.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acceso a una educación oportuna y de calidad



Eduardo García Zúñiga

eagarcia@editoraperu.com.pe

El objetivo de la política educativa de la gestión actual es tener ciudadanos que mejoren siempre. Por ello, el Ministerio de Educación (Minedu) realiza arduos esfuerzos para asegurar el acceso sin distinción a un servicio educativo pertinente, oportuno y de calidad a lo largo del trayecto de vida de todos y todas, a fin de formar ciudadanos y ciudadanas competentes y con valores democráticos y éticos sólidos.

Con este objetivo, los logros de la política educativa en los seis meses de gestión se vinculan a cuatro ejes de acción priorizados, los cuales están alineados a la Política General de Gobierno. Para este balance se van a priorizar los ejes de gestión de infraestructura física, así como de infraestructura emocional.

En lo que respecta a la primera, del total de la brecha educativa que asciende a 100,000 millones de soles, el 72% corresponde a cambios en la infraestructura existente; el 21%, a escuelas nuevas; y el resto, a sostenibilidad y mantenimiento.

Para cerrar esta brecha se implementaron las siguientes acciones:

-Se han transferido 1,300 millones de soles a los gobiernos regionales y locales para concluir la ejecución de 2,000 escuelas en beneficio de alrededor de 900,000 estudiantes en todo el país. Con ello, en lo que va del 2018 se ha superado el total de transferencias efectuadas durante todo el 2017.

-Instalación de módulos educativos. En lo que va del año se han instalado 1,862 módulos educativos de aulas a escala nacional para atender a 693 locales educativos en beneficio de 163,148



Escuelas sin violencia

En el Minedu se piensa que tan importante como la infraestructura física es asegurar que nuestros estudiantes posean una infraestructura emocional que les permita tener una convivencia basada en el respeto y la tolerancia. Para ese fin, a la fecha se ha capacitado a 13,000 directores en habilidades para gestionar una mejor convivencia escolar, y se contrataron 237 especialistas en psicología para todas las

UGEL del país. El Minedu ha emitido normas técnicas estableciendo lineamientos para prevenir y combatir la violencia sexual en universidades e institutos. De la misma forma, tan pronto se recibió del Poder Judicial la lista de 780 personas con sentencias de terrorismo que laboraban en las escuelas, se procedió a su destitución, mejorando así el entorno emocional de los estudiantes.

estudiantes, por un monto total de 185 millones de soles.

-Ejecución directa de obras de infraestructura. Se inauguraron seis obras emprendidas por Pronied ubicadas en las regiones de Lima, San Martín, Cajamarca, Lambayeque y Tacna, por un monto de inversión de 96 millones de soles y en atención a 7,820 estudiantes. Entre ellas, la IE

Teresa de la Cruz corresponde a la primera escuela ejecutada mediante la modalidad de Obras por Impuestos, con una inversión de 5.4 millones de soles.

-Infraestructura para la primera infancia. Se ha logrado que Ayacucho, Huancavelica y Huánuco cuenten con 122 colegios que benefician a 3,427 estudiantes de educación inicial.



PIAS y las 100 mil atenciones

Las plataformas itinerantes de acción social (PIAS) tienen la finalidad de acercar los servicios del Estado a las poblaciones en condición de pobreza ubicadas en zonas rurales de la Sierra y Selva, ya sea mediante los barcos de la Marina de Guerra (PIAS fluvial) y –a partir de este año– los aviones de la Fuerza Aérea del Perú (PIAS aéreo). Las campañas de PIAS fluvial han brindado más de 100,000 atenciones a compatriotas de las comunidades más alejadas de Loreto, Ucayali y Puno. En cambio, las PIAS aéreas tienen programado el desarrollo de ocho campañas de acción social para atender a 2,500 habitantes durante el presente año. Se trata de jornadas con diversas entidades del Estado, como Poder Judicial, Reniec, Seguro Integral de Salud (SIS), Devida, Banco de la Nación.

PROGRAMAS SOCIALES EN ACCIÓN

Midis: más cerca de los pobres

En un país como el Perú, con el 21.7% de su población en condición de pobreza, en especial en la zona andina y rural, es fundamental el apoyo social que brinda el Estado, por medio del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Si bien el Gobierno ha continuado con las líneas matrices fijadas por su antecesor, de marzo a setiembre de este año se ha enfocado en acercar los programas sociales a los ciudadanos, reforzar la alimentación a los escolares y por supuesto, lo que es un reto nacional al 2021, reducir la anemia que afecta a nuestros niños.

Implementación del Sistema Integrado de Empadronamiento Electrónico (SIEE)

Número de municipalidades	186
Número de regiones	23
Número de hogares	33,870
Número de personas	109,529

Así tenemos que el Midis ha destinado 27 millones de soles para la atención de escolares de jornada escolar completa en la Amazonía, mediante el programa Qali Warma. Actualmente, 97,015 estudiantes de 434 instituciones

educativas de jornada escolar completa reciben desayunos y almuerzos.

De igual modo, con la finalidad de alcanzar un mayor acercamiento con el ciudadano, así como de evitarle pérdidas de tiempo y gastos en movilidad, el Midis instaló tres módulos de la ventanilla única social (VUS), en Ventanilla, Cercado de Lima y Arequipa, en los cuales se ofrece información de los programas que administra el sector, como Cuna Más, Pensión 65, Sisfoh y Juntos.

En los programas sociales, el tema de las filtraciones –personas que reciben el apoyo sin necesitarlo– siempre ha sido un problema. Por eso, desde mayo de este año se puso en funcionamiento la plataforma web del Sistema Integrado de Empadronamiento Electrónico (SIEE).

Diseñada por el propio ministerio, esta plataforma ha reducido el tiempo que dura el empadronamiento, de 1 y 6 meses, a un promedio de tres días, gracias a la digitalización de los datos y la firma digital de los expedientes.

LUCHA CONTRA EL PLÁSTICO Y LOS RESIDUOS

Por un cambio en la cultura ambiental



Eduardo García Zúñiga

eagarcia@editoraperu.com.pe

Plástico y residuos sólidos, esas son las dos palabras clave en el balance de estos seis meses de gestión del Ministerio del Ambiente (Minam) en su tarea de reducir la amenaza que estos elementos significan para la salud del país.

El plástico es un material importante debido a sus múltiples beneficios. Sin embargo, contiene sustancias peligrosas y demora más de 500 años en degradarse.

En el Perú, solo en el 2016, se generaron 708,000 toneladas de residuos de plástico. A esto hay que sumar que apenas el 0.3% de este material se recicla y que el 43.7% no se dispone adecuadamente.

Por tanto, se requiere cambiar los actuales patrones de producción y consumo de este material; para ello, el Minam ha adoptado las siguientes acciones:

–La campaña de concientización ‘Menos plástico, más vida’, que plantea crear conciencia en la ciudadanía, involucrando a actores públicos y privados sobre el impacto negativo de los plásticos en la salud y el ambiente. Esta iniciativa ha despertado el interés del sector empresarial y el compromiso de la población. #MenosPlásticoMásVidas

–Proyecto de decreto supremo que dispone la reducción de plástico de un solo uso y la promoción del consumo responsable del plástico en el Poder Ejecutivo.

–Asistencia técnica a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso en la elaboración del proyecto de



Rellenos sanitarios

Una de las líneas de acción para la gestión integral de residuos sólidos es la construcción de rellenos sanitarios y la generación de infraestructura de reaprovechamiento de estos. El Minam brinda asistencia técnica a los gobiernos locales para la ubicación de las nuevas obras en sitios estratégicos que permitan la atención de múltiples provincias. Estos mecanismos complemen-

tan el programa actual, de 100 millones de dólares.

A la fecha, se han culminado cuatro rellenos sanitarios en Chancay (entregados a la municipalidad), y en Andahuaylas, Yauyos en Jauja y San Juan Bautista en Iquitos están próximos a completarse. Se han adjudicado cinco plantas de reaprovechamiento en Andahuaylas, Bagua, Huamanga, Oxapampa y Yauyos.

#cifra

708,000 toneladas de residuos plásticos se generaron en Perú en el 2016, solo el 0.3% se recicla.

ley de plásticos, con la participación y aportes de la sociedad civil, gremios empresariales, de consumidores, las ONG, entre otros actores.

Existe un dictamen consensuado y se espera que el Legislativo apruebe la norma en breve.

El Gobierno aspira a generar un cambio en los patrones de conducta de la población con respecto al plástico.

SE HAN FINANCIADO 1,900 INTERVENCIONES Y 40,000 VIVIENDAS

Reconstruyendo vidas tras El Niño Costero

El Gobierno ha renovado su firme compromiso con la reconstrucción de las 13 regiones afectadas por El Niño Costero y se enfoca en ejecutar obras que protejan y prevengan. A 180 días de la gestión del presidente Martín Vizcarra ya hay avances que benefician a los damnificados, cuya vida se truncó por la furia de la naturaleza.



Jessica Olaechea Tejada

jolaechea@editoraperu.com.pe

Una fecha para no olvidar jamás. La tarde del 14 de marzo del 2017, mientras una incesante lluvia caía en la provincia de Casma, Áncash, Benita de la Cruz Melgarejo (de 49 años) se preparaba, como cada día, para la venta nocturna de anticuchos y mollejas en su vivienda ubicada en el jirón José Olaya.

Pasaban los minutos y la precipitación se hacía cada vez más intensa. Al cabo de unas horas, en vez de sazonar los corazones y prender el carbón, presurosa tuvo que tratar de salvar sus pertenencias de entre los escombros: las lluvias y un posterior huaico se trajeron abajo su humilde vivienda que por años la había cobijado cuando llegó de su natal Quillo, también en Áncash.

La casa de Benita tenía las paredes de adobe y los techos eran viejas esteras sujetadas con palos. El huaico, producto del desborde del río Sechín, llamado río "Loco", convirtió pronto su casa en un lodazal.

"Los papeles de mis hijas -que estaban estudiando-, mis cosas... todo se perdió. No pudimos rescatar casi nada", recordó con tristeza al Diario Oficial *El Peruano*.

Tras la emergencia, Benita tuvo que refugiarse temporalmente en la casa de sus amigos y los pocos familiares



“Seguimos impulsando la reconstrucción cada vez con más transferencias a gobiernos regionales y locales para acelerar las obras”

EDGAR QUISPE. DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ARCC

que tiene en la provincia de Casma.

Pero la tragedia pasó y desde febrero pasado, Benita y sus hijas han dejado de lado de las paredes de adobe por otras de ladrillo, fierro y cemento. Ella es una de las beneficiarias del programa de viviendas para damnificados por el Fenómeno El Niño Costero.

Ahora, las paredes y los techos de su nuevo hogar son tan fuertes como sus ganas de salir adelante, luego de que el agua se llevara, incluso, su herramienta de trabajo: la pequeña parrilla en la que freía sus anticuchos y mollejas.

Salir adelante

"Por lo menos tenemos nuestra casita y ya no es de adobe. Tenemos dos cuartos, un baño, la sala y la cocina", narró con emoción. El agua podrá haberse llevado todas sus pertenencias, pero no sus ganas de salir adelante. Y es que no solo su vivienda ha sido reconstruida, sino también su vida. Incluso, ya cuenta con una nueva parrilla para la satisfacción de sus fieles clientes casmeños.

Benita y sus hijas ya no duermen en espacios prestados, han cambiado el suelo por abrigadas camas. Además, ahora tienen una sala en la que comparten momentos en familia. Esta madre soltera y sus dos jóvenes hijas son el rostro de la reconstrucción. Historias como la de Benita se cuentan por miles y, por ello, muchas veces, todo esfuerzo parece insuficiente.

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) informó que a la fecha se han financiado más de 1,900 intervenciones y 40,000 viviendas por 4,623 millones de soles.

El Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC) contempla un presupuesto de 25,655 millones de soles, que prevé ejecutar hasta el 2021. Entre las intervenciones destacan la limpieza y descolmatación de más de



Un techo digno

Para finales de este año se construirán 20,000 viviendas y, en el 2019 se culminará la reconstrucción de todas las casas, aseguró el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). A la fecha ha reconstruido 7,500 viviendas y más de 1,900 están en proceso de construcción en Áncash, La Libertad, Lambayeque, Piura y Lima. "Estamos trabajando para asistir a 45,854 familias que perdieron sus viviendas a causa de El Niño Costero, para lo cual se cuenta

con una inversión de 1,174 millones de soles".

En esa línea, se ha previsto otorgar más de 26,000 bonos habitacionales para la reconstrucción de viviendas en distintas partes y a fin de año se prevé destinar 5,000 bonos más. El sector indicó que un aproximado de 3,500 familias damnificadas -2,438 de la Costa y 1,310 a la Sierra- fueron atendidas con módulos temporales de vivienda. En octubre culminará con la entrega de 1,266 módulos más en cinco regiones.

700 kilómetros en 21 ríos, 100 kilómetros en 24 quebradas, 128 canales, 42 defensas ribereñas y 17 drenes.

De enero al presente mes se han transferido 2,417 millones de soles para financiar más de 1,300 intervenciones y 30,000 viviendas.

Los cambios normativos aplicados este año, al amparo de las facultades legislativas otorgadas por el Congreso, permitieron imprimir mayor dinamismo en las transferencias. El nuevo marco legal facilitó la simplificación

#cifra

1,199

Bonos familiares habitacionales del programa Techo Propio se otorgarán este año a damnificados.

de los procedimientos y la reducción a la mitad de los plazos para las intervenciones del PIRCC.

Intervenciones

Del total de recursos transferidos este año, 225 intervenciones de reconstrucción se culminaron y 294 están en ejecución. Adicionalmente, más de 2,000 millones de soles, en proceso de transferencia para ejecutar, por lo menos, 2,200 acciones.

Con el fin de acelerar el proceso de reconstrucción, la ARCC ha incorporado a los gobiernos locales como entidades ejecutoras de las intervenciones. Así, ahora se cuenta con nuevos actores y esto constituye un desafío en pro de la descentralización.

El jefe del Gabinete Ministerial, César Villanueva, afirmó: "El compromiso del Gobierno con la reconstrucción de las regiones afectadas es firme y estamos enfocados en ejecutar aquellas obras que protejan y prevengan".

"Para el 2019 se han programado directamente 1,685 millones de soles en los pliegos, para que se puedan ejecutar las obras e intervenciones sin necesidad de transferencias de partidas". Además, la ARCC cuenta con 5,315 millones de soles adicionales para el resto de intervenciones. El objetivo: reconstruir más vidas.

V DESCENTRALIZACIÓN EFECTIVA PARA EL DESARROLLO



LOS VIAJES DEL PRESIDENTE VIZCARRA



FECHAS, REGIONES Y CIUDADES

Región CIUDAD	MARZO 27 Piura PIURA CATACAOS	ABRIL 9 San Martín BELLAVISTA TOCACHE	ABRIL 19 Junín PANGOA	ABRIL 26 Lambayeque TUCUME
	Visita centro poblado Nuevo Santa Rosa y albergue San Pablo.	Obras de rehabilitación de la carretera Tocache-Juanjui.	Atenciones multisectoriales.	Supervisa funcionamiento de programa Qali Warma.
Cajamarca	MAYO 4 Ucayali PURÚS	MAYO 3 Lima CAÑETE	ABRIL 28 Puno DESAGUADERO	ABRIL 27 Puno LAMPA PUCARÁ TAQUILE
	IE. Agropecuaria. Inicio de obras del nuevo Centro de Salud.	Inaugura Central Térmica.	Centro Binacional de Atención en Frontera.	Muni-Ejecutivo Extraordinario. Visita PTAR en Lampa.
	MAYO 7 Moquegua MOQUEGUA	MAYO 10 Cajamarca CAJAMARCA	MAYO 17 Huánuco TINGO MARÍA	MAYO 19 Loreto IQUITOS
	IV Congreso Internacional Sur Minero 'IV COMASURIM'.	Inspecciona Puesto de Salud 'Puerto Chinchipe'.	Inspecciona construcción de Hospital de Tingo María.	Avance de construcción de nuevo Hospital César Garayar.
Moquegua	MAYO 24 Tacna TACNA	MAYO 24 MOQUEGUA GRAL. SÁNCHEZ CERRO MARISCAL NIETO	MAYO 22 Huancavelica LIRCAY	
	V Muni-Ejecutivo, supervisa obras en Hospital H. Unánue.	Entrega de viviendas acondicionadas del Proyecto Mi Abrigo en Querala, Ubinas.	Inspecciona la carretera Huancavelica-Lircay, IE emblemáticas y atenciones multisectoriales.	
	MAYO 25 Moquegua ILO	MAYO 26 Moquegua MOQUEGUA	MAYO 27 Ayacucho HUÁNTA	MAYO 27 Ayacucho HUÁNTA
	Inspecciona instalaciones del Terminal Portuario de Ilo.	Participa en la inauguración de la Central Solar Intipampa.	Lidera Jornada Nacional contra la Anemia.	Inspecciona las obras de recuperación del Complejo Arqueológico Wari.
	JUNIO 8 La Libertad TRUJILLO	JUNIO 5 Cajamarca NUEVA CAJABAMBA	JUNIO 1 San Martín NUEVA CAJAMARCA MOYOBAMBA TARAPOTO	MAYO 28 Cusco CUSCO
	Visita de trabajo al CITE Agroindustrial Chavimochic.	Culminación de obras del Hospital de Cajabamba.	Anuncia transferencia de recursos para proyectos de agua potable. VI Muni-Ejecutivo.	Inaugura X Congreso Internacional de la Papa e inspecciona el Hospital Antonio Lorena.
Lambayeque	JUNIO 13 Lambayeque CHICLAYO	JUNIO 13 Puno LAMPA	JUNIO 14 Ica PISCO	JUNIO 28 Áncash ÁNCASH CHIMBOTE CORONGO
	Inspecciona nueva infraestructura de IE Elvira García y García.	Entrega 900 toneladas de ayuda humanitaria.	Participa en la inauguración del primer vuelo Pisco - Cusco.	Preside Muni-Ejecutivo Extraordinario. Reconoce al sistema Tradicional Jueces del Agua de Corongo.
Apurímac ABANCAY	JULIO 23 Piura SULLANA PIURA	JULIO 16 Loreto GÜEPI	JULIO 12 Amazonas BAGUA	JULIO 12 Cajamarca JAÉN
	Entrega de las obras de rehabilitación de la carretera Sullana-Talara.	Supervisa megaoperativo 'Armagedón'.	Inspecciona ejecución de obras en la carretera Ruta AM 101.	Visita distrito de Santa Rosa de la Yunga.
	AGOSTO 2 Junín CHANCHAMAYO	AGOSTO 2 Pasco OXAPAMPA (Villa Rica)	AGOSTO 9 Ucayali CORONEL PORTILLO	AGOSTO 10 Apurímac ANDAHUAYLAS
	Entrega obras de construcción del Puente Perené en el distrito de Pichanaqui.	Mejoramiento de los servicios turísticos de Ruta del Café.	Inaugura Expoamazónica y Centro de Salud Mental Comunitario.	Supervisa obras en el Hospital Docente Hugo Pesce Pescetto.
	AGOSTO 21 Piura PIURA PAITA SULLANA CURA MORI CATACAOS	AGOSTO 15 Huánuco HUÁNUCO	AGOSTO 14 Arequipa AREQUIPA	AGOSTO 10 Apurímac ABANCAY
	Inaugura la señal de Televisión Digital Terrestre en seis ciudades del interior del país. Obras Puerto de Paíta.	Participa en ceremonia por 479º aniversario.	Participa en ceremonia por 478º aniversario.	Proyecto de mejoramiento de sistemas de agua potable.
	AGOSTO 23 Puno EL COLLAO	AGOSTO 27 Tacna TACNA	SEPTIEMBRE 2 Madre de Dios PTO. MALDONADO TAMBOPATA TAHUAMANU	
Puno	Proyecto de Mejoramiento de la Carretera Checca - Mazacruz.	Participa en la inauguración del Centro Cultural Casa Basadre.	Sobrevuelo e inspección del Proyecto de la Carretera San Lorenzo (Tahuamanu) - Alto Perú (Frontera con Bolivia). VII Muni-Ejecutivo.	
	SEPTIEMBRE 20 Arequipa AREQUIPA	SEPTIEMBRE 19 Piura SULLANA	SEPTIEMBRE 17 Áncash HUARMEY	SEPTIEMBRE 13 Tumbes TUMBES ZORRITOS
	Supervisa centro de salud y planta de tratamiento del distrito de La Joya.	Entrega obras de infraestructura vial.	Entrega de la vivienda N° 7,500 a damnificados por el Fenómeno del Niño. Convenio para obras en Hospital Huarmey.	Inspecciona obras de construcción del Puente Lagarto. Inauguración de la Unidad de Protección Especial del MIMP. VII Muni-Ejecutivo. Supervisa obras en DPA Acapulco - Zorritos.

EL MTC AVANZA EN IMPULSAR PROYECTOS PARA CONECTAR A MÁS PERUANOS

Infraestructura: pilar sostenible del Gobierno

“La construcción de infraestructura sostenible será un pilar de la gestión. Hay mucho por hacer en el país para hacerlo más competitivo económicamente y más justo en la distribución regional, pensando en la Costa, Sierra y Selva”. Con ese mensaje, el presidente de la República, Martín Vizcarra, inició su gobierno el 23 de marzo. Han pasado seis meses y el avance en el cierre de la brecha de infraestructura mediante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) es significativo, pese a que todavía falta un largo tramo por recorrer.



Raúl Gastulo Palacios

cgastulo@editoraperu.com.pe

En los últimos seis meses, el Gobierno, mediante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), registró importantes avances en el cierre de la brecha de infraestructura, lo cual beneficia a todos los peruanos, principalmente a los de las zonas alejadas.

En el tema de carreteras, el Ejecutivo pavimentó entre abril y setiembre 710 kilómetros de vías, en beneficio de las regiones Cusco, Tacna, Arequipa, Huánuco, Apurímac, Piura, Áncash y Lima.

De igual modo, contrató las obras para las carreteras Oyón-Ambo (Lima y Huánuco); Calemar-Abra El Naranjillo (La Libertad); Checca-Mazocruz (Puno); y Ciudad Constitución-Puerto Súngaro y Puerto Súngaro-San Alejandro (Huánuco y Ucayali). Estos proyectos comprometen una inversión de 754 millones de soles.

Corredores

Paralelo a ello, el MTC ejecuta trabajos en los corredores Quechua-Chanka-Aymara (que une a Apurímac, Cusco y Puno).

En el tema de carreteras, el Ejecutivo avanza el proceso de licitación para los proyectos viales Tauca-Pallasca (Áncash), Huánuco-Conococha (Huánuco y Áncash) y Oyón-Ambo (Tramo II). Estos tres proyectos albergan una inversión conjunta de 2,222 millones de soles.

Por otro lado, el Gobierno –mediante el MTC– instaló 18 puentes modulares y 40 puentes definitivos (inversión de 287 millones de soles).

Trabaja, además, en la ejecución de 10 puentes definitivos más (inversión de 90 millones de soles) y avanza en el proyecto puente modular Laquipampa, en el distrito de Incahuasi, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque, que beneficiará a 28,000 pobladores de la zona.

Banda ancha en regiones

En su objetivo de elevar la conectividad en el interior del país, sobre todo en provincias, en los últimos seis meses el MTC firmó los contratos para lograr la



Aeropuertos y puertos

El MTC implementó en los últimos seis meses siete trenes adicionales en la Línea 1 del Metro de Lima. Además, se inauguraron cinco vuelos directos entre Cusco-Juliaca, Cusco-Arequipa, Cusco-Pisco, Cusco-Iquitos y Cusco-Trujillo, y en octubre se iniciará el movimiento de tierras para el Aeropuerto de Chinchero.

Por otro lado, en octubre se suscribirá el contrato de concesión para modernizar y desarrollar el Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry y se ejecutarán obras en tierra del puerto de San Martín en Pisco.

interconexión digital a la red de banda ancha en Puno, Tacna, Moquegua, Junín, Lima, Amazonas e Ica.

Aprobó también las bases y convocar a la licitación pública especial de otros seis proyectos en Áncash, Arequipa, Huánuco, La Libertad, Pasco y San Martín, que se adjudicarán a fines de año. Además, se aprobó la viabilidad para dos proyectos de banda ancha que conectarán a localidades de nuestra Amazonía.

Además se dará viabilidad en las próximas semanas a un proyecto que beneficiará a comunidades alejadas

“En los últimos seis meses hemos recorrido 8,435 kilómetros para supervisar obras. Los recorridos tienen el objetivo de conocer cómo se encuentra la infraestructura de transporte”

EDMER TRUJILLO MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

de las regiones Loreto, Ucayali, Madre de Dios y tres distritos de Amazonas.

Estas acciones comprometen una inversión de 3,806 millones de soles.

Transferencias

Uno de los objetivos del Gobierno es consolidar una verdadera descentralización en el país y para eso busca darles a las regiones mayor participación en la ejecución de proyectos.

En ese sentido, el MTC transfirió más de 2,237 millones de soles a las 24 regiones del país para construir, mejorar y rehabilitar 5,390 kilómetros de carreteras departamentales y vecinales.

Asimismo, para construir 1,924 kilómetros de puentes y mantener 27,144 kilómetros de vías vecinales y 15,248 kilómetros de vías departamentales.

Estas transferencias permitirán el desarrollo de la infraestructura vial en las regiones del Perú.

REUNIONES GORE-EJECUTIVO

Visión descentralizadora y articuladora del Perú



Percy Buendía Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

El trabajo con las regiones es una prioridad del gobierno del presidente Martín Vizcarra, lo que se demuestra en sus continuos viajes a provincias y en los llamados Gore-Ejecutivo, en los que los que el Jefe del Estado y sus ministros se reúnen con las máximas autoridades regionales y sus funcionarios. El objetivo: coordinar directamente la atención de los problemas que se presentan en el interior del país.

Otro aspecto fundamental de los Gore-Ejecutivo es que constituyen un espacio de articulación que permite apoyar de manera efectiva el destrabe de proyectos de inversión pública y el alineamiento de políticas, programas y proyectos en beneficio de las poblaciones más vulnerables y con el fin de impulsar la descentralización.

Decisión

El presidente Vizcarra juró al cargo el 23 de marzo del presente año y el 16-17 de abril encabezó, en la Casa de Pizarro, un Gore-Ejecutivo extraordinario; ante las autoridades regionales, destacó la importancia de un trabajo conjunto

Conocimiento de la realidad

Un aspecto que impulsa la visión descentralizadora y articuladora del presidente Martín Vizcarra es que conoce de cerca las necesidades de las autoridades del interior del país, pues se desempeñó como gobernador regional de Moquegua en el período 2011-2014. A la par, trabajó como ministro de Transportes y Comunicaciones entre el 28 de julio del 2016 y el 22 de mayo del 2017, lapso en el que siguió vinculado a los proyectos que se ejecutan en las regiones y atendiendo a sus otrora colegas y alcaldes que llegaban a su despacho con el fin de gestionar obras viales.

entre ambas instancias de gobierno para mejorar la calidad de vida de los compatriotas en cada rincón del territorio patrio.

Si bien es cierto que el Ejecutivo es parte vital en el financiamiento de los proyectos de infraestructura y de otro

tipo, el Jefe del Estado pidió a los gobernadores regionales, en la misma cita, que prioricen las iniciativas que son necesarias para sus jurisdicciones, con el fin de atenderlas en forma conjunta.

El 10 de julio, el Dignatario encabezó el Octavo Gore-Ejecutivo en Palacio de Gobierno y un tema trascendental marcó su principal preocupación: que la próxima transferencia regional y municipal no interrumpa la ejecución de las obras en los departamentos del país.

“Estamos trabajando con ustedes, gobernadores regionales, y coordinando estrechamente con la Contraloría General de la República para que, en el contexto de las próximas elecciones regionales y municipales, no se genere el retraso en el desarrollo de los proyectos”, remarcó ante los 25 gobernadores regionales. En esa oportunidad, señaló que es imprescindible continuar con los proyectos de inversión durante el proceso de transferencia, que se debe efectuar de manera transparente, ordenada y con mucha apertura para que las obras en marcha se terminen en su totalidad durante la gestión de los nuevos gobernadores y alcaldes.

El Mandatario planteó que tanto las autoridades actuales como las que resulten elegidas el 7 de octubre participen en el próximo Gore-Ejecutivo para comenzar a lograr este objetivo.



JEFE DEL ESTADO ENCABEZÓ 12 MUNI-EJECUTIVO

Trabajo *in situ* con municipios provinciales y distritales

Doce sesiones de Muni-Ejecutivo ha encabezado el presidente Martín Vizcarra en lo que va de su gestión, como parte del objetivo de este espacio de articulación que promueve, desarrolla y fortalece la acción conjunta y coordinada de las comunas con el Gobierno Central.

El Mandatario y sus ministros viajaron a las regiones de Tumbes, Puno, Ucayali, Cajamarca, Huánuco, Tacna, San Martín, Arequipa, Pasco y Madre de Dios; mientras que en Áncash dirigió dos sesiones de trabajo para estos encuentros con los alcaldes provinciales y distritales de dichas jurisdicciones.

Oportunidad

Estos encuentros constituyen una oportunidad para que los burgomaestres desarrollen una gestión directa de sus iniciativas, proyectos y políticas en beneficio de sus vecinos ante viceministros, directores generales, gerentes

de los programas, proyectos e intervenciones de los diferentes portafolios.

“Esta es la forma de trabajar, hay que salir a las regiones, hay que conocer directamente los problemas [...]. Estamos a punto de cumplir seis meses en el cargo, y, en ese periodo, hemos actualizado expedientes y destrabado obras para la ejecución de pistas, veredas y caminos vecinales en Tumbes”, afirmó el Presi-

“El propósito del Ejecutivo es que las acciones que realicemos en los territorios estén coordinadas y articuladas con las municipalidades y sus autoridades, de modo que optimicemos los recursos y las capacidades de los diferentes niveles de gobierno en beneficio de la población”.

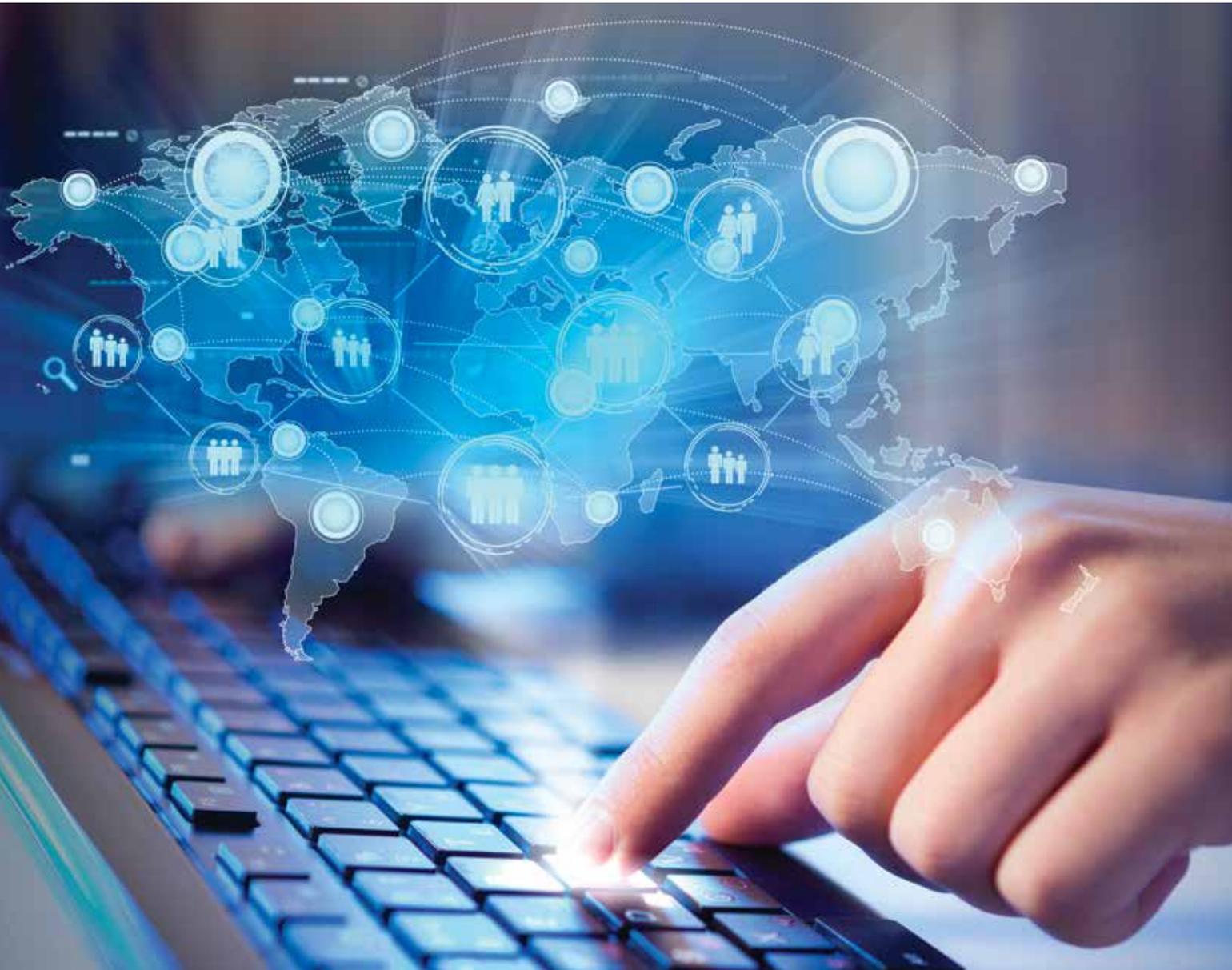
dente durante el último Muni-Ejecutivo en la citada región fronteriza.

El jefe del Gabinete Ministerial, César Villanueva, ha destacado también la importancia de estos encuentros para coordinar directamente los proyectos con las autoridades locales.

“El propósito del Ejecutivo es que las acciones que realicemos en los territorios estén coordinadas y articuladas con las municipalidades y sus autoridades, de modo que optimicemos los recursos y las capacidades de los diferentes niveles de gobierno en beneficio de la población”.

En este contexto, no hay que olvidar las palabras del Jefe del Estado en su Mensaje a la Nación del 28 de julio último, en el que informó que el Gobierno Central transfirió, en lo que va del año, más de 10,000 millones de soles a los gobiernos regionales y locales, a través de los Gore y Muni-Ejecutivo, para dinamizar la inversión en el interior.





EL PERÚ, NUESTRA MEJOR NOTICIA

Verdad, pluralismo e inmediatez -valores que distinguen
el trabajo informativo de la Agencia Andina

 facebook.com/agenciandina/ |  twitter.com/Agencia_Andina |  plus.google.com/+andina |  youtube.com/user/andinaweb

 soundcloud.com/agenciandina |  es.linkedin.com/company/agenciaandina |  instagram.com/agenciaandina/